



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Odontología

Hoja de Aprobación

El Consejo Directivo de la Facultad de Odontología

Resolución Nº 529 de fecha 27 de diciembre Acta Nº 934

Por el cual se amplía y actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Facultad de Odontología UNA

El Consejo Directivo de la Facultad de Odontología UNA, en ejercicio de sus atribuciones,

Resuelve

Artículo 1. Aprobar el Proyecto Educativo Institucional de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción presentado por la Directora Académica Prof. Dra. Marta Becker de Aguilera, cuya vigencia se iniciaría a partir del año 2011.

Artículo 2: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar original en carpeta de Resoluciones.

Índice

Presentación	03

1. Marco Institucional	
1.1. Etimología jurídica de la Facultad de Odontología	
1.2. Ubicación geográfica	04

1.3. Reseña histórica de la Facultad de Odontología	05

1.4. Decreto Ley Fundacional de la Facultad de Odontología	06

1.5. Características del personal docente y no docente	07

1.6. Infraestructura	08

1.6.1. Tecnología de Información y Comunicación. Red informática y sistemas	10

1.7. Recursos materiales	11

2. Marco filosófico	
2.1. Visión	
2.2. Misión	
2.3 Valores institucionales	12

2.4 Objetivos Educativos de la Carrera de Odontología	13

2.5. Perfil del Egresado	14

2.6. Símbolos: bandera y sello. Estandarte	16

2.7. La Educación Superior actual y el desafío de la calidad en la Facultad de Odontología UNA	17

2.8. Estrategias	
2.8.1. Plan Estratégico de la FOUNA 2008 - 2012	18

3. Marco conceptual	
3.1 Bases epistemológicas de la carrera de Odontología	21
3.2 Contexto	23
3.3 Currículo	24
3.4 Estructura curricular	
3.4.1 Competencias para la carrera de Odontología	25
3.4.2. Plan de Estudios: estructura básica	29
3.4.3. Contenidos de la carrera de Odontología	33

Compacto de Contenidos Programáticos para el logro del perfil de egreso	37

3.4.4. Proceso enseñanza aprendizaje	54

3.4.5 Evaluación del aprendizaje y de los planes y programas de estudio	55

3.4.6 Horario de clases	56

4. Marco de la Organización Institucional	
Marco estatutario - Organigrama	58

Asociaciones	62

Convenios y Acuerdos	64

Actividades extracurriculares	65

5. Evaluación del Proyecto	
6. Bibliografía	66

Facultad de Odontología UNA

Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2011

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

La educación no es un acto casual o azaroso; todo acto educativo debe ser cuidadosamente planificado, y con mayor razón, en el entendimiento de que la educación es considerada como un bien social.

Para sustentar su identidad y proyectar los logros que desea obtener la Facultad de Odontología UNA, se elabora este Proyecto Educativo Institucional (PEI) entre todos los componentes de la comunidad académica, la cual, manteniendo su propia memoria histórica, asume una visión prospectiva y acepta el desafío impuesto por los nuevos tiempos, en pro de la continua construcción de su porvenir.

El Proyecto Educativo Institucional de la Facultad de Odontología UNA se halla estructurado en cuatro grandes puntales: el Marco Institucional, el Marco Filosófico, el Marco Conceptual y el Marco Organizacional, cada uno de los cuales a su vez contempla diversos aspectos.

Desde una perspectiva integral, flexible y participativa, este proyecto tiene como objetivos identificar, explicar y transformar los procesos mediante una revisión continua y sistemática, en un permanente compromiso con la calidad educativa. De esta manera, el currículo en Odontología se orienta al logro de un profesional formado en conocimiento científico, habilidades y competencias, los que, una vez graduado, le permitan aceptar una responsabilidad profesional para la atención efectiva y segura de sus pacientes, apreciar la necesidad para una educación continua a lo largo de su vida profesional, y ser capaz de utilizar los avances en el conocimiento, y en las tecnologías relevantes a la Odontología.

1.3. Reseña histórica de la Facultad de Odontología

Las acciones preliminares para la creación de la Facultad de Odontología en el país se realizaron gracias a los profesionales nucleados en el Colegio de Cirujanos Odontólogos del Paraguay, quienes, ya en 1929, presentaron al Congreso Nacional el Proyecto de creación de una Facultad de Odontología , el cual no pudo ser estudiado.

El 7 de mayo de 1932 abre sus puertas una Escuela de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyo funcionamiento se malogró a raíz de la contienda con Bolivia.

La creación de la Facultad de Odontología obedece al Decreto Ley N° 10730 del Poder Ejecutivo, de fecha 19 de abril de 1937, siendo Presidente de la República el Cnel. Rafael Franco y Rector de la UNA, el Dr. Cecilio Báez

En la elección realizada el 13 de mayo del mismo año, bajo la presidencia del Rector en el local de la Universidad Nacional se constituye el Consejo Directivo provisorio de la Facultad. Se nombra Decano Interino de la Facultad, en carácter ad honorem, al Dr. José María Galiano.

El 6 de setiembre el Consejo aprobó el proyecto de Plan de Estudio, que comprendía un ciclo de 5 años y el título de “Doctor en Odontología”. Ambos proyectos se elevaron al Consejo Superior Universitario y fueron aprobados definitivamente el 11 de setiembre.

La Autonomía Administrativa fue concedida por decreto del Poder Ejecutivo del 26 de octubre de 1937. El solemne acto inaugural se llevó a cabo el 12 de marzo de 1938 a las 18:00 hs. presidido por el Dr. Félix Paiva, Presidente de la República y contó con la asistencia de los señores Ministros del P. E., Miembros del Poder Judicial, autoridades de la Universidad Nacional y de otras Instituciones Académicas.

Cabe destacar que el primer Claustro de Profesores de la Facultad ofreció la más amplia y leal colaboración, intención que se materializó con el ofrecimiento y donación de 3 meses de sus haberes.

En febrero de 1938, un centenar de matriculados, divididos en dos secciones, esperaban la iniciación de los cursos cuya inauguración fue fijada para el día sábado 12 de marzo LA primera conferencia la dicto el Dr. Juan Boggino Prof. de Histología, esto ocurría el miércoles 16 a las 10:00 hs.

El Consejo Directivo dispuso festejar el día de la Odontología el 3 de octubre en conmemoración de la solemne reunión del Primer Congreso Panamericano, (Santiago de Chile 3/10/1917).

Los primeros 36 Doctores en Odontología egresaron en 1944 y a partir de ahí hasta la fecha han egresado mas de 2000 profesionales, entre quienes se cuenta a destacados colegas de brillante actuación en el campo científico, cultural y político del país.

Actualmente la Facultad de Odontología se encuentra en pleno proceso de Autoevaluación para la Acreditación ante el MERCOSUR: Directivos, Docentes, Estudiantes, Funcionarios Administrativos y de Servicio, todos ellos apuntan a un objetivo común: “La Calidad Educativa”

1.4. Decreto Ley Fundacional de la Facultad de Odontología¹

DECRETO – LEY 10.730

Por el cual se crea la Facultad de Odontología, que funcionará desde el presente curso académico

Asunción, Abril de 1937

VISTA. La nota elevada por el Rector de la Universidad Nacional de Asunción en nombre del Consejo Superior Universitario, con entrada en el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Publica bajo el N. 423 y,

CONSIDERANDO. Que las razones alegadas en la mencionada nota contemplan una sentida necesidad cultural, por cuanto que la creación de la Facultad de Odontología llenará un vacío dentro de los estudios universitarios;

Que dicha creación constituye el cumplimiento de una parte de las tareas impuestas al Gobierno Provisional por la Revolución Libertadora, y oído el parecer del Consejo de Ministros,

El Presidente Provisional de la República

DECRETA CON FUERZA DE LEY:

- Artículo 10 - Crease en la Universidad Nacional la Facultad de Odontología, que funcionará desde el presente curso académico.
- Art.20 - La Facultad de Odontología será regida por las autoridades indicadas en la Ley N. 1048 y sujeta a todas las disposiciones establecidas en la misma Ley.
- Art. 30 - La Facultad de Odontología dispondrá de los locales propios para laboratorios y clínicas para la enseñanza odontológica.
- Art. 40 - El Consejo Superior Universitario elevará al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el presupuesto de gastos que demande el funcionamiento.
- Art. 50 - Comuníquese, publíquese y dése a la Gaceta Oficial.

Rafael Franco

Rivas Ortellado

Crescencio Lezcano

Juan Stefanich

Guillermo Tell Bertoni

Germán Soler

P. Duarte Ortellado

1.5. Características del personal docente y no docente

Los docentes de la Facultad de Odontología UNA son en su mayoría profesionales odontólogos egresados de la misma institución, así como otros profesionales de distintas áreas del conocimiento (médicos, químicos, bioquímicos, entre otros).

El personal docente se halla regido por el Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes contemplado en el Reglamento General de la Facultad, para su incorporación, promoción y permanencia en la docencia.

Los profesores tienen una preparación especializada en el área que enseñan. Además, una gran mayoría se ha graduado en Didáctica Universitaria, curso dictado anualmente en la institución y pre requisito para iniciarse en la docencia. Por otra parte, la Dirección Académica, ofrece continuamente cursos de actualización sobre diversos aspectos del

desempeño docente; previo a ello se realizan estudios educativos de desempeño a fin de detectar déficits y revertirlos, en atención a la mejora del proceso enseñanza aprendizaje.

El personal no docente se halla compuesto por personas que ocupan los distintos servicios que hacen a la institución, así, se encuentran entre ellas profesionales de nivel superior como Licenciados en Administración, Licenciados en Contabilidad, Abogados, Licenciados en Enfermería, en Bibliotecología; y otros como Técnicos en Informática, Giradores, Secretarios/as, Encargados de Perceptoría, Personal de Mantenimiento y de Limpieza, Personal de Seguridad y de Lavandería, entre otros.

1.6 Infraestructura

La Facultad de Odontología UNA, ubicada en las calles España y Brasil, de la ciudad de Asunción, Paraguay, cuenta con recursos físicos y equipamiento adecuado para cumplir con la misión institucional y llevar a cabo el programa de actividades educativas y administrativas de modo eficiente para docentes, alumnos y personal administrativo de la Casa de Estudios.

El edificio está compuesto por dos bloques de cuatro niveles, unidos por circulaciones verticales y enlazados en el sector de aulas de tal forma a mantener la simetría en cuanto a los espacios entre pilares de las galerías; las aberturas con de aluminio y cristal templado color negro, y todos los ambientes están totalmente climatizados.

Las actividades académicas se desarrollan en aulas para clases teóricas y prácticas que se encuentran adecuadamente equipadas y acondicionadas; la recreación se da en los espacios de convivencia y relacionamiento como las galerías y espacios abiertos que posibilitan las conversaciones informales de docentes y discentes en el tiempo libre. Además para mejor confort de los estudiantes se cuenta con amplios casilleros destinados a la guarda de instrumentales de los estudiantes.

Las salas clínicas poseen modernos equipos odontológicos para el desarrollo de las clases prácticas, y otros equipamientos actualizados a fin de brindar mejores servicios a los pacientes que son atendidos en la institución.

Se cuenta con una sala de esterilización con personal entrenado que garantiza los procedimientos de bioseguridad utilizados con los pacientes en las distintas áreas clínico quirúrgicas.

Un quirófano constituye un área de excelente nivel para las intervenciones quirúrgicas de envergadura para niños y adultos, a cargo de profesionales especializados y un personal de apoyo especialmente entrenado para el efecto. Una sala de recuperación con tres camas completa el equipamiento de este importante sector.

La institución cuenta con un salón auditorio con capacidad promedio para 200 personas, que lleva el nombre de uno de los ilustres profesores fundadores de la Facultad. Así, dicho espacio se denomina AULA MAGNA PROF. DR. JUAN BOGGINO, y es utilizado para conferencias y eventos especiales. Fue reacondicionado recientemente con equipamientos de última generación.

Para los grandes acontecimientos se dispone además, en el Campus Universitario, de un gran Salón de Convenciones con capacidad para aproximadamente 1000 personas.

Las áreas sanitarias diferenciadas para alumnos y pacientes de ambos sexos, han sido recientemente reacondicionadas y modernizadas para mayor higiene y confort de los usuarios.

Asimismo, se cuenta con laboratorios creados y equipados para trabajos de investigación experimentales básicos.

La actual instalación de la Biblioteca asienta en la planta baja del nuevo bloque edilicio; cuenta con una nueva superficie de 120 m², con áreas de recepción, de depósito clasificación y archivo de libros, de lectura, de Internet; su principal objetivo es servir de apoyo para el aprendizaje, la investigación y extensión, a través de la gestión, conservación y difusión de los fondos bibliográficos, audiovisuales y otros soportes, facilitando el acceso a los mismos, de tal manera que los usuarios satisfagan sus necesidades de información. Dependiente de la Dirección Académica, cuenta con una colección variada de materiales bibliográficos (Diccionarios, Atlas, Manuales, Textos básicos y de consulta) y una hemeroteca con publicaciones periódicas llegadas de todas partes del mundo y en diferentes idiomas de manera a satisfacer las demandas de información de los estudiantes y docentes y apoyar la elaboración de los trabajos científicos.

Su incorporación a la Red de Facultades de la Universidad Nacional de Asunción hace que posea una gran capacidad virtual que es estimada aproximadamente en 50.000

materiales bibliográficos. Se cuenta además con servicio de búsqueda de información en base de datos de la Biblioteca Regional de Medicina (BIREME) ;MEDLINE. LILACS, SCIELO, BVS y otras.

Como la unidad forma parte de la red de la UNA., se tiene acceso a préstamos inter bibliotecarios, según las necesidades. Tecnología moderna, amplios horarios, han sido una constante en la mejora del servicio en los últimos años, y hacen que la biblioteca pueda ser considerada como un aula de aprendizaje efectivo.

La Sala de Profesores amoblada confortablemente, por la Asociación de Docentes (ADOUNA) constituye un espacio de planificación, reflexión, y camaradería docente.

Un importante espacio cubierto constituye el área de recreación y esparcimiento para los eventos deportivos y actividades culturales y sociales de alumnos y docentes. Con el mismo objetivo, se cuenta con acceso a las canchas de deportes del Rectorado, en el campus de la UNA. Se cuenta además con un área de estacionamiento adecuado en el predio de la institución.

1.6.1 Tecnología de Información y comunicación. Red informática y Sistemas

En la actualidad, la institución cuenta con un servidor y varias máquinas conectadas en red de modo a utilizar el sistema Académico.

El Centro Nacional de Computación provee de Sistemas Informáticos tanto para las áreas Administrativas y Académicas, brindando a la institución facilidad para el registro y control económico-financiero, insumos, recursos y actividades del área académica en general.

La institución tiene la posibilidad de conectarse con otras instituciones de la UNA por radioenlace con el Campus, a través de la Facultad de Derecho, llegando al CNC. El sector informático se encuentra en red institucional e interinstitucional con la tutoría permanente del Centro Nacional de Computación.

Es importante acotar que la institución también se encuentra conectada a la Red Metropolitana a fin de poseer Sistemas Informáticos de Control con el Ministerio de Hacienda, como son el SICO (Sistema Integrado de Contabilidad), y el SIARE . (Sistema Administración de Recursos del Estado)

1.7 Recursos materiales

La Facultad de Odontología cuenta con una gran cantidad de recursos materiales dada la complejidad de la carrera. Las salas de preclínica, clínica, laboratorio, esterilización y otras, cuentan con equipamiento y tecnología de avanzada.

2. Marco filosófico

2.1. Visión

La FOUNA será una escuela de formación de profesionales de excelencia en el área de la salud oral, donde estudiantes, docentes, funcionarios y cuerpo directivo contribuirán renovadamente a crear una comunidad educativa, en la cual la calidad en la docencia, investigación, extensión, servicio a la comunidad y el perfeccionamiento continuo de sus graduados, caracterizarán su liderazgo a nivel nacional e internacional, para promover y mejorar la salud de la población, coadyuvando al desarrollo socioeconómico y cultural del país

2.2. Misión

Formar odontólogos calificados, con excelencia académica y científica, sólida formación humanista, responsabilidad social y ética, espíritu crítico y creativo, para responder eficientemente a las necesidades de salud oral de la población.

2.3. Valores institucionales

La Facultad de Odontología UNA basamenta su quehacer en determinados valores, principalmente de orden ético-sociales, que son fundamentales para la formación integral de sus egresados y cuya observancia tiende a promover la convivencia armónica entre toda la comunidad educativa.

Ellos son:

I. Honestidad: Es aquella cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma).

II. Responsabilidad: obligación de responder por los propios actos. Capacidad para reconocer y hacerse cargo de las consecuencias de las propias acciones.³

III. Respeto: miramiento, consideración, deferencia del otro. Reconocimiento de la legitimidad del otro para ser distinto a uno.³

IV. Justicia: es lo que debe hacerse según derecho o razón. Virtud de dar a cada uno lo que le corresponde o le pertenece³.

V. Lealtad: cumplimiento de lo que dicen las leyes de la fidelidad y las del honor

VI. Libertad: facultad natural que tiene el ser humano de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que se es responsable de sus actos.

VII. Equidad: Igualdad o justicia en el reparto de una cosa entre varios. El concepto de equidad asumido por la jerga internacional no tiene para algunos la fuerza del concepto de igualdad. Equidad o igualdad tendrían que hacer referencia a la distribución de un bien, en este caso la educación, entre los miembros de una sociedad.⁵

VIII. Igualdad: proporción con correspondencia que existe entre dos cosas.⁴ “Igualdad” en el ámbito social hace comprensivamente a la base común de derechos y responsabilidades que corresponden a todos los miembros de la sociedad de acuerdo a las pautas que rigen su funcionamiento, en tanto pertenecientes a la misma. Igualdad remite a la característica común compartida.⁶

IX. Coherencia: Relación lógica entre la forma de pensar de una persona y su forma de actuar.⁷

X. Solidaridad: adhesión y apoyo a las causas o empresas de otros.³

XI. Pluralismo: reconocimiento y aceptación de los distintos modos de ser y de pensar.

XII. Respeto al medio ambiente

2.4 Objetivos Educativos de la Carrera de Odontología

Art. 3: Son Objetivos Educativos de la Carrera de Odontología

a) Adquirir conocimiento científico y competencias técnicas y clínicas básicas, espíritu crítico, ética y sensibilidad social, tendiendo al desarrollo de una odontología integral.

b) Utilizar adecuadamente la metodología científica, para el diagnóstico y resolución de problemas de salud bucal, y la ampliación del conocimiento.

c) Relacionarse con su entorno local y regional mediante las actividades de extensión universitaria.

d) Ser competente en el conocimiento y manejo de la situación de la salud nacional, cooperando con los objetivos, las metas, y las actividades de los planes nacionales de desarrollo y de las instituciones del sector salud.

e) Educarse en una programación curricular integral, participativa y flexible, orientada al logro del perfil de egreso.

f) Adquirir una formación humanística en base a los valores humanos universales

2.5. Perfil del Egresado

El Odontólogo que deseamos formar será preparado para asumir dignamente los desafíos de la evolución científica y tecnológica de la profesión a nivel nacional e internacional. Al final del proceso se concibe un profesional con cualidades y capacidades que le permitan:

En el Aspecto Cognoscitivo

1. Identificar los problemas de salud más frecuentes de la comunidad.
2. Planificar, ejecutar y evaluar programas preventivos.
3. Interpretar los estudios clínicos y extraclínicos para el diagnóstico y tratamiento básico de las patologías que afectan la cavidad bucal.
4. Proponer tratamientos profilácticos, conservadores, quirúrgicos y rehabilitadores básicos con solvencia profesional.
5. Diferenciar las enfermedades locales, de las manifestaciones bucales de afecciones sistémicas que precisen ser derivadas para su tratamiento oportuno y adecuado.
6. Conocer las normas éticas y legales que rigen la profesión y desenvolverse de acuerdo a ellas.
7. Prescribir la terapéutica adecuada en base a un diagnóstico minucioso y correcto.
8. Aplicar las más actualizadas técnicas de esterilización para prevenir enfermedades transmisibles y observar las normas de bioseguridad.
9. Participar en equipos interdisciplinarios para introducir normas de calidad en la atención profesional.
10. Capacitarse en forma continua.

11. Poseer un alto sentido crítico y rigurosidad científica que le permita seleccionar la mejor información disponible

12. Ser competente en la aplicación del método científico para la detección y búsqueda de resolución de problemas de salud oral, y relacionadas.

En el Aspecto Actitudinal

1. Orientar al paciente con criterio preventivo.

2. Manifestar seguridad, responsabilidad y equilibrio emocional.

3. Desenvolverse con honestidad y discreción.

4. Actuar con mucha prudencia en sus maniobras profesionales.

5. Reconocer sus limitaciones y derivar responsablemente al paciente en caso necesario.

6. Aplicar con racionalidad y justicia sus honorarios.

7. Desenvolverse con pulcritud, tanto en su trabajo, como en su apariencia personal.

8. Manifestar coherencia y veracidad en su desempeño profesional.

9. Brindar un trato agradable y respetuoso al paciente.

10. Utilizar racionalmente su tiempo y respetar la puntualidad.

En el Aspecto Psicomotor

1. Utilizar correctamente los instrumentales adecuados a cada especialidad.

2. Manejar con habilidad y precaución los aparatos relacionados con el ejercicio de la profesión.

3. Aplicar correctamente las técnicas adecuadas para asegurar la prevención, conservación y rehabilitación del paciente.

4. Manejar con seguridad los materiales de uso odontológico.

5. Adquirir destreza manual suficiente para desenvolverse clínica y quirúrgicamente en las competencias básicas de la profesión.

2.6. Símbolos: bandera y sello. Estandarte

La bandera de la Facultad de Odontología adopta los colores amarillo oro y azul, ambos dispuestos en forma diagonal. En el centro se encuentra el logo o sello institucional.



Fig. 2. Bandera y sello de la Facultad de Odontología UNA

El logo consiste en un sello inspirado en el de la Universidad Nacional de Asunción. Se trata de un círculo en cuyo interior, en la parte central, se encuentra un libro abierto, y, circunscribiéndolo, la palma y el olivo entrelazados en la parte inferior con un lazo que representa la cinta tricolor de los colores patrios.

En la parte externa y superior del círculo se halla la inscripción: República del Paraguay, y en la inferior: Universidad Nacional de Asunción.

En la parte interna y superior se lee: Facultad de Odontología, y en la inferior: *Vitam Impendere Vero*, expresión en latín que significa “Daría mi vida por la verdad”; esto es, según la Universidad Nacional. “Consagrar la vida a la búsqueda de la verdad” y

es el lema que se adopta en todos los escudos de la Universidad Nacional de Asunción.²

El estandarte de la Facultad de Odontología adopta el color amarillo y en letra azul se lee la inscripción: Facultad de Odontología, en la parte superior, en la inferior, “Tradición y jerarquía académica”. Entre ambas inscripciones se encuentra la reproducción del sello distintivo de la institución.

2.7. La Educación Superior actual y el desafío de la calidad en la Facultad de Odontología UNA

El mejoramiento de la calidad de la educación paraguaya constituye el principal desafío de la universidad paraguaya. Ello supone no solamente la tarea de superar el rezago organizativo e institucional, claramente visible cualquiera sea el parámetro de comparación que se adopte, sino, además, la de incorporar nuevas dimensiones del conocimiento humano que ya forma parte del acervo de la cultura contemporánea⁸.

La calidad en Educación Superior ha sido largamente debatida, aceptándose de forma general como “un concepto relativo que permite establecer comparaciones en relación a un patrón de referencia real o utópico que se desea lograr” En el Paraguay, la calidad de la Educación Superior es certificada por la ANEAES, en cuya Ley de Creación(2072/03) se dice: “ la acreditación es la certificación de la calidad académica de una Institución de Educación Superior o de una de sus carreras de grado o curso de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica”⁹

Proyectándose a la calidad con una visión holística, la Facultad de Odontología de la UNA se halla realizando un gran esfuerzo para mejorar su infraestructura, actualizar su currículo, flexibilizarlo, adoptar nuevas estrategias de aprendizaje o innovaciones pedagógicas (ej. Aulas virtuales), potenciar la utilización eficiente de las TICs, y mejorar su organización y funcionamiento académico, todo ello en el marco de la Autoevaluación Institucional en la que se encuentra abocada actualmente, con miras a la Acreditación.

2.8. Estrategias

Para el logro de los objetivos, se ha establecido un Plan estratégico con cinco áreas de resultados.

2.8.1 Plan estratégico de la Facultad de Odontología 2008-2012

1. Proyecto académico.
2. Recursos humanos
3. Infraestructura y financiamiento
4. Organización y gestión
5. Impacto social

AREA I: PROYECTO ACADEMICO

a) EN EL NIVEL DE GRADO: Plan de Estudios, Proceso Enseñanza - Aprendizaje y Evaluación.

PLAN DE ACCIÓN:

- Evaluar la pertinencia del plan de estudios y flexibilizar la malla curricular para permitir salidas intermedias
- Incorporar como requisitos de fin de carrera: pasantía y defensa de un trabajo de investigación.
- Impulsar la implementación del plan semestral y sistematizar secuencialmente los contenidos programáticos de las asignaturas acorde con el perfil de egreso
- Implementar un sistema de seguimiento y apoyo a los estudiantes.
- Desarrollar acciones para mejorar la coordinación de cátedras, el sistema de evaluación, las competencias básicas y específicas de programas, a fin de facilitar el aprendizaje

b) INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

PLAN DE ACCIÓN:

- Definir y reglamentar programas de formación para estudiantes, odontólogos investigadores y cuerpo docente.

- Incentivar investigaciones orientadas a la resolución de problemas y a la calidad académica de la institución.
- Desarrollar programas de extensión que respondan a necesidades de la sociedad y la comunidad académica.

c) EN EL NIVEL DE POST GRADO

PLAN DE ACCIÓN:

Revisar y actualizar los contenidos programáticos de los cursos existentes, e incorporar la investigación científica y la extensión

Promover la creación progresiva de cursos de actualización, capacitación, especialización, maestría y doctorado de acuerdo a las demandas sociales, avances científicos y tecnológicos.

AREA II. RECURSOS HUMANOS

PLAN DE ACCIÓN:

Implementar un sistema de capacitación continua académica y didáctica de docentes

Implementar programas de desarrollo y seguimiento para funcionarios administrativos y de servicios

Racionalizar el aprovechamiento y la gestión de los recursos humanos en todas las áreas de la institución.

Implementar un programa para fortalecer la responsabilidad ética en el desempeño de las funciones de docentes, alumnos, funcionarios y directivos.

AREA III. INFRAESTRUCTURA Y FINANCIAMIENTO

PLAN DE ACCIÓN:

Realizar estudios para optimizar la infraestructura edilicia disponible y el equipamiento necesario: área académica, postgrado, de investigación y extensión, sector administrativo, biblioteca, laboratorio, bienestar estudiantil.

Implementar programas para optimizar el uso de los recursos informáticos y adecuarlos a las necesidades académico - administrativas.

Desarrollar un plan de optimización de los recursos financieros y la búsqueda de fuentes alternativas conforme a las necesidades de la formación profesional

AREA IV. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN:

Implementar programas de mejoramiento de la calidad de gestión

Establecer programas de cooperación técnica y científica interinstitucionales, con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

ÁREA V: IMPACTO SOCIAL

PLAN DE ACCIÓN:

- Desarrollar un sistema de seguimiento y comunicación permanente con graduados, empleadores y usuarios.
- Realizar periódicamente una evaluación del impacto social de la institución, en base a indicadores establecidos para retroalimentar la calidad educativa.

3. Marco conceptual

3.1 Bases epistemológicas de la carrera de Odontología

"La epistemología (del griego, *episteme*, 'conocimiento'; *logos*, 'teoría'), es la rama de la filosofía que trata los problemas filosóficos que rodean la teoría del conocimiento", otorga dimensión al saber y a los criterios que de él emergen, así como también establece los nexos entre el investigador y el objeto o sujeto estudiado.¹¹

Se pretende dar una explicación paradigmática a la educación odontológica. Un paradigma es un modelo que trata de explicar y dar una respuesta a problemas de una comunidad, en un contexto y tiempo determinados. Cuando ya ese paradigma es incapaz de responder a los cuestionamientos, se adopta otro.

Siguiendo a Yoguel¹² (2000), el cambio de un paradigma a otro, se caracteriza por los siguientes procesos¹²:

1. Aparecen sectores inexistentes previamente.
2. Se desarrollan nuevas tecnologías de proceso y de producto.
3. Se desarrollan nuevas formas de generar y de transmitir conocimientos.
4. Emergen nuevas formas de comercialización.
5. Se producen cambios radicales en la organización de las empresas y las instituciones públicas y privadas.

La Facultad de Odontología, en consonancia con los avances del milenio, tiene la intención de desarrollar su currículo sobre bases filosóficas relevantes y pertinentes. Así, el modelo pedagógico en la Facultad de Odontología, pretende sustentarse epistemológicamente en los paradigmas Constructivista, Tecnológico, Socio crítico, y Humanista, reconociendo que aún persiste el uso de la pedagogía Tradicional y del Conductismo.

En efecto, el campo de acción de la odontología, dada su complejidad, posibilita la adopción de varios modelos o enfoques pedagógicos que se complementan entre sí.

El *paradigma constructivista*: el constructivismo es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentran las teorías de Piaget (1952), de Bruner (1960) Vigotsky (1978), Ausubel (1962), y aun cuando ninguno de ellos se denominó como constructivista, sus propuestas claramente ilustran las ideas de esta corriente. El constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto¹³.

El *paradigma tecnológico*: entre las innovaciones que se producen en un determinado paradigma se establecen vínculos (científicos y tecnológicos) que dan lugar a sistemas tecnológicos sumamente vinculados entre sí. Según Freeman y Soete(1994) “El nuevo paradigma de la información está basado en un conjunto vinculado de innovaciones en computación, electrónica, ingeniería de software, sistemas de control, circuitos integrados y telecomunicaciones y difusión de información¹³

Todo ello es aplicable a la carrera de Odontología.

Por otra parte, la carrera se sustenta en una complejidad tecnológica ya que se precisa de numerosos equipos, aparatos, e instrumentos para realizar los tratamientos odontológicos, desde los más simples hasta los más sofisticados.

El *paradigma socio crítico*: parte de una concepción social y científica, pluralista e igualitaria. Los seres humanos son cocreadores de su propia realidad en la que participan a través de su experiencia, su imaginación e intuición, sus pensamientos y acción, ella constituye el resultado del significado individual y colectivo. Es pues un enfoque cualitativo para el cambio social.¹³

Este paradigma comienza a utilizarse en odontología, en el entendimiento de que todos los involucrados en esta institución, nos hallamos inmersos en la sociedad. Por medio de investigaciones educativas y de las actividades de extensión universitaria se pretende desarrollar capacidad para resolver problemas sociales vinculados especialmente a la salud oral, y así mejorar la vida de una comunidad.

El paradigma humanista: se refiere a la función que debe desempeñar la universidad de formar y promover al hombre íntegro y cabal en todas y cada una de sus disciplinas.¹³ En este sentido, la universidad es esencialmente humanista, la calidad de la educación en odontología, no se logra solamente mediante el desarrollo de destrezas para utilizar instrumentos y aplicar técnicas, sino en la internalización de valores que permitan a los seres humanos mirarnos como tales y construir proyectos a nivel personal y grupal, es decir, construir ciudadanía, basada en derechos y responsabilidades en el presente, y en prospectiva. Así, la educación para la paz, los derechos humanos, el respeto al medio ambiente, entre otros, son cimientos impostergables para la formación humanista.

3.2 Contexto

El contexto educativo se halla conformado por la serie de elementos y factores que atañen al proceso de la enseñanza y el aprendizaje, especialmente en lo referente al lugar o espacio, el tiempo o aspecto temporal, y los actores que intervienen en el proceso. Para los docentes es de capital importancia conocer el tipo de contexto en el cual sus alumnos se desenvuelven, los niveles de aprendizaje y conocimientos adquiridos hasta ese momento y las situaciones sociales y culturales en las que viven. Conocer el contexto es importante para las adecuaciones pertinentes al mismo.

En ese marco, los estudiantes de la F. de Odontología en su mayoría pertenecen al género femenino (86%). Según el Informe socioeconómico de estudiantes, Años 2008 al 2009¹⁵, realizado por la Universidad Nacional de Asunción, existe una mayor proporción de estudiantes (85,83%) en el nivel medio en las Facultades de Odontología, Ciencias Veterinarias y Facultad de Arquitectura, Diseño, y Arte.

Especificando aún más el nivel socioeconómico de los estudiantes de odontología en nuestra institución, el estudio revela que se encontró un nivel medio bajo (48.57%), nivel medio (37.14), y nivel medio alto (8.57%); en cuanto a nivel bajo, se revela un porcentaje de 5,71, y nivel alto, 0,00%.

El nivel de escolaridad del estudiantado se corresponde con el plan de educación media impartida en las instituciones para tal fin, la cual es nivelada en los prerrequisitos que requiere el aprendizaje de la carrera, mediante un examen de admisión. La mayoría de los estudiantes de la F. de Odontología procede de colegios privados (86 de 146), y un alto porcentaje de los mismos, no trabaja: en el estudio mencionado arriba, ¹⁵ sólo 6 de 146 alumnos respondieron que sí trabajan.

Respecto al nivel educativo de los padres, el trabajo menciona que el mayor porcentaje de padres de estudiantes de odontología tiene concluidos sus estudios universitarios (82 de 146)

La procedencia de los estudiantes es variada, pero la mayor parte procede de la capital y áreas vecinas, correspondiéndose con el estudio antedicho, que revela un 61% de población estudiantil de la UNA procedente del Departamento Central.

Las instituciones vecinas a la Facultad de Odontología, mas importantes, son: la Cruz Roja Paraguaya, Museo de Historia Andrés Barbero, Colegio Juan Ramón Dalquisth, Colegio de San José, Colegio San Miguel de Garicoits, Colegio de las Teresas, Centro Cultural Paraguayo Americano(CCPA), Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), Escuela de Administración de Negocios (EDAN), Universidad del Norte, Embajada de Francia, Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción(sede capital), Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), Mercado Municipal Número 1, Iglesia de San José, entre otros.

3.3 Currículo

Se entiende por Currículo “el proyecto o sistematización de las intenciones educativas”¹⁶

Sin embargo, en una perspectiva mas completa, currículo significa:

“Especificación de intenciones educativas + Desarrollo de prácticas educativas”¹⁷

El currículo actual de la Facultad de Odontología busca ser innovador y se aboca a responder más acabadamente a las características de flexibilidad, contextualización, e integralidad, que debe reunir un currículo.

3.4 Estructura curricular: Actualmente, la orientación del currículo se halla en transición hacia el modelo Aprendizaje Basado en Competencias. Mediante este modelo se definen las Competencias que hacen al perfil profesional, luego las Competencias específicas por asignatura; para responder a ellas se organizan los contenidos de las materias (temas, subtemas), las que se integran con las unidades o módulos de aprendizaje teórico práctico (clases teóricas, prácticas, etc) utilizando las distintas estrategias, así como las evaluaciones pertinentes. (Ver en Programas de Estudio)

Dado que como se dijo, el currículo se halla en un proceso de transición, se utiliza una hibridación curricular, y para ello, se “combina una variedad de estrategias educativas como clases magistrales, aprendizaje basado en problemas y en grupos pequeños, estudio de casos e introducción de experiencias clínicas reales y simuladas dentro de la institución educativa o en servicios comunitarios”¹⁸. Esto permite cubrir casos de docentes aún no entrenados en nuevas metodologías, posible escasez de recursos institucionales apropiados o dificultad de acceso a tecnologías nuevas etc y actualización permanente.

3.4.1 Competencias para la carrera de Odontología

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) establece los Criterios de Calidad para la Carrera de Odontología ¹³

El/la egresado/a de la carrera de Odontología debe ser un profesional competente, que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad, compromiso social, con actitudes, conocimientos y habilidades necesarias para:

3.4.1.1. Competencias genéricas

_ Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

_ Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y en otra lengua extranjera.

-Trabajar en equipos multidisciplinares.

-Adecuar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.

-Evidenciar responsabilidad profesional y social en las actividades emprendidas.

-Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos.

-Demostrar compromiso con la calidad.

-Promover la preservación del ambiente y la equidad social.

-Reconocer los derechos de los pacientes, en especial el de la confidencialidad y el del consentimiento informado.

-Actuar en conformidad con principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.

-Poseer espíritu emprendedor, creativo e innovador en las actividades inherentes a la profesión.

3.4.1.2 Competencias Específicas

a) Capacidad para llevar a cabo la práctica clínica con eficiencia acorde a los principios de Bioseguridad, que implica:

- Redactar, registrar y archivar en forma segura las historias clínicas del paciente.
- Reconocer signos y síntomas fundamentales de entidades nosológicas bucales que orienten el diagnóstico, pronóstico y tratamiento del paciente para restablecer su salud oral.
- Indicar, interpretar y registrar estudios complementarios necesarios.
- Identificar alteraciones sistémicas que se manifiestan en la cavidad bucal y pueden modificar o ser modificadas por el tratamiento odontológico.
- Plantear diagnósticos diferenciales.
- Rehabilitar integralmente al paciente con criterio preventivo.
- Cumplir acabadamente con los requisitos de Bioseguridad según la naturaleza del procedimiento a ser realizado.

- Derivar al paciente a otro nivel de atención según necesidad.
- Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de la práctica clínica.

b) Capacidad para proveer atención odontológica de urgencia que incluye:

- Reconocer, evaluar y categorizar las emergencias odontológicas.
- Utilizar correctamente los equipos de auxilio.
- Demostrar eficiencia profesional en las situaciones de urgencias y emergencias.
- Derivar responsablemente los casos críticos.
- Administrar correctamente los medicamentos de primeros auxilios.

c) Capacidad para prescribir medicamentos

- Conocer el origen y la formulación de los principales fármacos empleados en la odontología.
- Prescribir en forma clara, precisa y segura los medicamentos a niños y adultos acorde a la posología adecuada y las normas que reglamentan su uso.
- Comprender las acciones farmacológicas, su mecanismo de acción y los factores que lo pueden modificar.
- Distinguir las ventajas e inconvenientes relacionados con las formas y vías de administración.
- Reconocer y manejar los eventos adversos provocados por la medicación.

d) Capacidad para comunicarse en su ejercicio profesional

- Comunicar eficientemente al paciente la naturaleza del tratamiento a ser efectuado con sus ventajas y desventajas.
- Obtener el consentimiento informado del paciente ante los procedimientos y tratamientos a ser efectuados.

e) Capacidad de realizar procedimientos diagnósticos y de tratamientos adecuados

- Detectar placa bacteriana y brindar asesoramiento para controlarla.
- Realizar toma radiográfica de todas las piezas dentales e interpretarlas en sus características normales y patológicas.
- Realizar, indicar e interpretar otros métodos diagnósticos.
- Realizar procedimientos preventivos.

- Realizar anestésias infiltrativas y regionales.
- Realizar exodoncias de piezas dentarias uni y multirradiculares.
- Realizar otros procedimientos quirúrgicos como drenaje de abscesos, colgajos, odontosección.
- Realizar diagnóstico y eliminación correcta de caries en piezas temporarias y permanentes.
- Realizar diagnóstico precoz de enfermedades periodontales y su tratamiento básico.
- Tallar diferentes cavidades y coronas dentarias para restauraciones, reconstruyendo correctamente las piezas dentarias de acuerdo a los principios anatómicos y fisiológicos.
- Diagnosticar las diferentes mal posiciones dentarias y proveer tratamiento ortodóncico preventivo e interceptivo.
- Realizar tratamientos endodónticos básicos.
- Poseer conocimientos generales sobre implantes e injertos óseos.

f) Capacidad para ejecutar o participar en proyectos de investigación

- Aplicar el método científico.
- Diseñar proyectos de investigación orientados principalmente a resolver problemas locales.
- Seleccionar criteriosamente la información.
- Participar en trabajos de investigación en equipos multidisciplinarios.

g). Capacidad para aplicar los principios éticos y legales en la práctica de la odontología

- Informar adecuadamente al paciente sobre el procedimiento a ser aplicado y sus consecuencias.
- Obtener y registrar el consentimiento informado.
- Mantener la confidencialidad de su tratamiento.
- Evitar la discriminación.
- Respetar los derechos del paciente y su dignidad como persona.

h) Capacidad para trabajar efectivamente en los sistemas de salud a través de extensiones participativas

- Identificar los problemas de salud bucal de la comunidad.
- Planificar y ejecutar programas de salud bucal en base a las necesidades.
- Gestionar los recursos que sustentarán su implementación.
- Reconocer y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de enfermedades bucales.
- Evaluar con responsabilidad y establecer políticas de mejoramiento.

3.4.2 Plan de Estudios: estructura básica

La carrera de Odontología tiene una duración de 5 años, organizada en año/curso, el Plan de Estudios se basa en las *Áreas Afines* (Ver Gráfico Áreas afines, pág. sig.) que incluyen a su vez sub áreas con asignaturas de *Ciencias Básicas, Profesionales* (preclínicas y clínicas) y *Complementarias*, contemplando estas últimas, aspectos que consolidan aún mas a la formación del futuro egresado, como los impartidos en los Seminarios de Bioética, de Gestión, Administración y Marketing, Implantología; asignaturas como Inglés, Salud Pública, y Metodología de la Investigación Científica.

Todas las asignaturas, tanto teóricas como prácticas (teórico prácticas), y las actividades para el cumplimiento del Plan de Estudios, se implementan en forma creciente, apuntando a la coherencia con el perfil de egreso (competencias), y constan en los Programas de Estudio, documentos oficializados y expuestos a dominio público, los que son actualizados o ajustados cada dos años, mediante conclusiones emanadas de los encuentros entre representantes de las de Áreas Afines.

Plan de estudios curricular 2011. Facultad de Odontología

Curso	Cód	Asignaturas	Horas Semanales	Pre-Requisitos	Correlativas
Primero	101	Histología y Embriología	05 hs.		
	102	Anatomía Descriptiva y Topográfica	08 hs.		
	103	Física y Química Biológica	04 hs.		
	105	Anatomía Dentaria Dibujo y Modelado	08 hs.		
	107	Técnica de Prótesis y Materiales Dentales	06 hs.		
	109	Odontología Preventiva I	03 hs.		
	118	Metodología de la Investigación	03 hs.		
			<i>Seminario de Bioética</i>	<i>20 hs. Anuales</i>	
		Total	37 hs.		
		Mensuales	148hs.		
		Anual	1056 hs.		
Segundo	201	Fisiología	04 hs.	Anatomía Descriptiva	
	202	Anatomía Patológica	04 hs.	Histología y Embriología	
	203	Patología General y Fisiopatología	04 hs.	Anatomía Descriptiva	
	204	Microbiología	04 hs.	Física y Química Biológica	
	206	Operatoria Dental Preclínica y Biomateriales	08 hs.	Anatomía Dentaria Dibujo y Modelado	
	208	Prótesis a Placa y Removibles I	06 hs.	Técnica de Prótesis y Materiales Dentales	
	210	Oclusión	04 hs.	Anatomía Dentaria Dibujo y Modelado	
	213	Odontología Preventiva II	04 hs.	Odontología Preventiva I	
	214	Radiología	2.30 hs.	Anatomía Descriptiva	
		Total	40.30hs.		
		Mensuales	16 1.2hs.		
		Anual	1128.4 hs.		
Tercero	301	Farmacología y Terapéutica I	03 hs.	Microbiología	
	302	Patología Bucal	04 hs.	Anatomía Patología	
	304	Cirugía Bucal I	08 hs.	Fisiología	
	306	Operatoria Dental II	08 hs.	Oclusión	Operatoria Dental Preclínica y Biomateriales
	308	Prótesis Remov. Completa y Parciales	08 hs.		Prótesis a Placa y Removibles I
	309	Semiología Medica	03 hs.	Patología General y Fisiopatología	
	310	Endodoncia Pre - Clínica	04 hs.	Operatoria Dental - Radiología	
			Total	38 hs.	
		Mensuales	152 hs.		
		Anual	1064 hs.		
Cuarto	403	Endodoncia	08 hs.	Operatoria Dental II	Endodoncia Pre-Clínica
	404	Ortodoncia I	05 hs.	Operatoria Dental II	
	406	Cirugía Bucal II	08 hs.	Farmacología	Cirugía Bucal I
	408	Operatoria Dental III	08 hs.	Endodoncia Pre-Clínica	Operatoria Dental II

	410	Prótesis de Coronas, Puentes y Removibles I	06 hs.	Endodoncia Pre-Clinica
	414	Periodoncia	04 hs.	Cirugía Bucal I
		Inglés	02 hs.	
		Farmacología y Terapéutica II	03 hs.	Farmacología y Terapéutica I
		<i>Seminario de Gestión, Administración y Marketing</i>	<i>20 hs. Anuales</i>	
		Total	44 hs.	
		Mensuales	176 hs.	
		Anual	1.252 hs.	

Quinto	501	Odontopediatría e Higiene	08 hs.	Operatoria Dental II
	502	Salud Pública	04 hs.	Cirugía Bucal II
	503	Ortodoncia II	06 hs.	Ortodoncia I
	505	Cirugía Bucal III	04 hs.	Cirugía Bucal
	507	Clínica Integrada	08 hs.	Operatoria Dental III – Prótesis de Coronas, Puentes y Removibles I - Endodoncia
	508	Prótesis de Coronas y Puentes	08 hs.	Prótesis de Coronas, Puentes y Removibles I
	517	Odontología Legal y Forense	03 hs.	
		Total	41 hs.	
		<i>Pasantía Supervisada</i>	<i>240 hs.</i>	
		<i>Seminario de Implantología</i>	<i>20 hs. Anuales</i>	
	Total	41 hs.		
		Mensuales	164 hs.	
		Anual	1.168hs.	

Carga Horaria Teórica y Practica	5608.4 hs.
Pasantía Supervisada	240 hs.
Actividades de Extensión	66 hs.
Seminarios	60
Carga Horaria Total	5974.4 hs

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 513 DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2010, ACTA N° 933

Existe una articulación vertical (de las asignaturas que se imparten en las diferentes cátedras en los distintos cursos) y una articulación horizontal (de las asignaturas que se imparten en el mismo ciclo o curso) de las disciplinas básicas, algunas disciplinas médicas necesarias, y las odontológicas propiamente dichas.

Respecto a la carga horaria en las áreas de aprendizaje, la formación básica tiene una carga horaria total de 21% del total; la formación profesional práctica se sustenta en la preclínica con una carga horaria de 25% y en la clínica, con 45%. (Ver Tablas 1 y 2). Para complementar la formación práctica se cuenta además con 240 hs de Pasantía Supervisada.

El Plan de Estudios se implementa en 100%, y la Dirección Académica controla su cumplimiento mediante la verificación de la Planificación Anual de cada Cátedra, y de los Libros de Cátedra, además de un continuo monitoreo del desarrollo del aprendizaje en aula y la interacción con docentes y estudiantes.

Carga horaria: La distribución de carga horaria dedicada a los ciclos de formación se halla equilibrada, y es como sigue (Ver Tabla inferior)

Tabla 1. Total de horas/año por Áreas Afines

T.H.A = Total Hora Año		
T.% = Total Hora % por área		
Básicas	21%	1176
Profesionales	76%	4293
Complementarias	3%	200
	100%	5669

Para la formación práctica, el porcentaje de carga horaria dedicada a preclínica y clínica, es como sigue (Ver Tabla inferior):

Tabla 2. Total de horas/año de asignaturas profesionales que comprenden Pre clínica y Clínica

TOTAL HORAS PRECLINICA	1344	25%
TOTAL HORAS CLINICA	2492	45%

Asignaturas de preclínica: 25 %

Asignaturas de clínica: 45%

3.4.3 Contenidos de la carrera de Odontología

Los contenidos temáticos se ajustan a lo establecido por la ANEAES. (Ver Gráfico inferior)

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA CARRERA. (ANEAES *)¹⁸

AREA DE CONOCIMIENTO	CARGA HORARIA MINIMA (Referencial) 1155 hs	% CARGA HORARIA SOBRE EL TOTAL (21%)(FOUNA)	CONTENIDOS MINIMOS (Indicativos)
CICLO BÁSICO	1232	22%	Histología y Embriología 140hs Anatomía Descriptiva y Topográfica 224hs Física y Química Biológica 112hs Fisiología 112hs Anatomía Patológica 112hs Patología General y Fisiopatología 112 Microbiología 112 Imagenología 56 Farmacología 168 Semiología Médica 84

<p>CICLO PRECLÍNICO</p>	<p>CARGA HORARIA MINIMA (Referencial) 1485 hs</p> <p>1344</p>	<p>% CARGA HORARIA SOBRE EL TOTAL 27% (FOUNA)</p> <p>25%</p>	<p>Anatomía Dentaria, Dibujo y Modelado 224hs</p> <p>Técnica de Prótesis y Materiales Dentales 168</p> <p>Odontología Preventiva 196</p> <p>Operatoria Preclínica y Biomateriales 224</p> <p>Oclusión 112</p> <p>Prótesis a placa 168</p> <p>Prótesis de Coronas, Puentes y Removibles 168</p> <p>Endodoncia Preclínica 112</p> <p>Ortodoncia 140</p>
<p>CICLO CLÍNICO</p>	<p>CARGA HORARIA MINIMA (Referencial) 2310 hs</p> <p>2492</p>	<p>% CARGA HORARIA SOBRE EL TOTAL 42% (FOUNA)</p> <p>45%</p>	<p>Patología Bucal 112</p> <p>Cirugía Bucal 560</p> <p>Operatoria Dental 448</p> <p>Ortodoncia 168</p> <p>Clínica Integrada 224</p> <p>Endodoncia Clínica 224</p> <p>Periodoncia 112</p> <p>Odontopediatría e Higiene 224</p> <p>Salud Pública 112</p> <p>Prótesis de Coronas, Puentes</p>

			y Removibles 224 Odontología Legal 84
COMPLEMENTARIAS	CARGA HORARIA MINIMA (Referencial) 275 hs 212	% CARGA HORARIA SOBRE EL TOTAL 5 % 4%	Inglés 56 Comunicación Metodología de la Investigación 96 Administración 20 Historia del Paraguay y de la Cultura Antropología 10 Economía Política Informática Ética 10 Implantología 20
PASANTÍA SUPERVISADA	CARGA HORARIA MINIMA (Referencial) 275 hs 240	% CARGA HORARIA SOBRE EL TOTAL 5 % 4%	Conforme a un plan de trabajo. En el último año.
TOTAL	5520	100%	

Las asignaturas básicas se desarrollan en los primeros años de la carrera, al igual que la preclínica, la cual se desarrolla además (en breves módulos propedéuticos) en todos los cursos superiores, antes de la práctica clínica. Todas las asignaturas tienden a la formación del perfil de salida que se desea lograr. A continuación se presenta un compacto de los contenidos o temas que componen el Plan de Estudios.

COMPACTO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS PARA EL LOGRO DEL PERFIL DE EGRESO

PRIMER CURSO

1. ASIGNATURA: PREVENTIVA I

CONTENIDO

- 1.- CONCEPTOS Y OBJETIVOS DE PREVENCIÓN. 2.- PREPARACION DEL AREA DE TRABAJO
- 3.- PLACA BACTERIANA
- 4.- MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA PRACTICA DENTAL.
- 5.- EPIDEMIOLOGIA - INDICES.
6. PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

2. ASIGNATURA: TÉCNICA DE PRÓTESIS Y MATERIALES DENTALES

CONTENIDO

1. CONCEPTOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES Y PRÓTESIS DENTALES
2. MATERIALES DENTALES PARA IMPRESIONES
3. MATERIALES DENTALES DE LOS LABORATORIOS
4. CONFECCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES, MATERIALES DE BASE Y CURADO DEL ACRÍLICO
5. METALES, ALEACIONES PARA COLAR Y CERÁMICA DENTAL.
6. PROCEDIMIENTOS PARA COLADOS Y REPARACIONES.

3. ASIGNATURA: FÍSICA Y QUÍMICA BIOLÓGICA

CONTENIDO

1. UBICACIÓN DE QUÍMICA BIOLÓGICA EN LA QUÍMICA GENERAL. QUÍMICA BIOLÓGICA. MATERIA Y ENERGÍA:
2. ESTUDIO DEL ÁTOMO
3. DISOLUCIONES ACUOSAS Y COLOIDES. REACCIONES QUÍMICAS EN DISOLUCIONES ACUOSAS. EQUILIBRIO ÁCIDO-BASE
4. GLUCIDOS
5. PROTIDOS. AMINOÁCIDOS. POLIPEPTIDOS. PROTEÍNAS
6. ENZIMAS
7. LÍPIDOS: LÍPIDOS COMPLEJOS.. SUSTANCIAS ASOCIADAS A LOS LÍPIDOS
8. EQUILIBRIO NITROGENADO
9. NUTRICIÓN EN LA SALUD DENTAL

- 10. VITAMINAS. VITAMINAS LIPOSOLUBLES. VITAMINAS HIDROSOLUBLES
- 11. METABOLISMO. METABOLISMO DE LOS HIDRATOS DE CARBONO. VITAMINAS METABOLISMO DE LOS LIPIDOS .METABOLISMO DE PROTEINAS Y AMINOACIDOS
- 12. SANGRE Y ELEMENTOS FIGURADOS DE LA SANGRE ALTERACIONES DE LOS GLOBULOS ROJOS. ERITROSEDIMENTACION
- 13. SANGUINEO Y TRANSFUSION
- 14. HEMOSTASIA Y COAGULACION SANGUINEA

4. ASIGNATURA: HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA

CONTENIDO

- 1- INTRODUCCION A LA BIOLOGIA
- 2- BASES QUIMICAS DE LA VIDA
- 3- METODOS DE ESTUDIO EN BIOLOGIA CELULAR
- 4- LA CELULA COMO UNIDAD BASICA DE LA VIDA
- 5- MEMBRANA CELULAR
- 6- EL SISTEMA DE ENDOMEMBRANAS
- 7- FAGOCITOSIS Y DIGESTION CELULAR
- 8- MITOCONDRIAS
- 9- EL CITOESQUELETO
- 10- NUCLEO INTERFASICO
- 11- BIOLOGÍA MOLECULAR: TRADUCCIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DEL ADN
- 12- DIVISION CELULAR: MITOSIS Y MEIOSIS

5. ASIGNATURA: ANATOMÍA DENTARIA, DIBUJO y MODELADO

CONTENIDO

- 1. NOMENCLATURA.
- 2. CONFIGURACIÓN EXTERNA DE LA MORFOLOGÍA DENTARIA.
- 3. TÉCNICAS UTILIZADAS.
- 4. MORFOLOGÍA DE LOS DIENTES PERMANENTES.
- 5. DIENTES PRIMARIOS (TEMPORARIOS).
- 6. CONFIGURACIÓN INTERNA DEL DIENTE.
- 7. ARCADAS DENTARIAS - OCLUSIÓN.

6. ASIGNATURA: ANATOMÍA DESCRIPTIVA Y TOPOGRAFICA

CONTENIDO

- 1. OSTEOLOGÍA - NOCIONES GENERALES. ESQUELETO; COLUMNA VERTEBRAL - CABEZA Y CUELLO. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ANATOMÍA DEL HOMBRE. TERMINOLOGÍA ANATÓMICA.
- 2. ESQUELETO DE LA CARA: HUESO MAXILAR SUPERIOR.
- 3. HUESO MAXILAR INFERIOR.
- 4. HUESO FRONTAL.
- 5. HUESOS PROPIOS DE LA NARIZ.. MALAR, CORNETE INFERIOR.
- 6. ETMOIDES - PALATINO.. CELDILLAS ETMOIDALES.
- 7. ESFENOIDES. VÓMER. UNGUIS.
- 8. OCCIPITAL y PARIETAL.
- 9. TEMPORAL.
- 10. HUESOS WORNIANOS.
- 11. DEL CRÁNEO EN GENERAL. CONFIGURACIÓN INTERIOR DEL CRÁNEO. CONFIGURACIÓN EXTERIOR DEL CRÁNEO.

12. REGIONES COMUNES DEL CRÁNEO y DE LA CARA.
13. VÉRTEBRAS CERVICALES.
14. HUESO HIOIDES. APARATO HIOIDEO.
15. ARTROLOGÍA: NOCIONES GENERALES - CLASIFICACIÓN - DIARTROSIS. ARTICULACIÓN DE LA CABEZA - ARTICULACIÓN DE LOS HUESOS DEL CRÁNEO ENTRE SÍ - ARTICULACIÓN DE LOS HUESOS DE LA MANDÍBULA SUPERIOR ENTRE SÍ CON EL CRÁNEO.
16. ARTICULACIÓN TEMPORO-MAXILAR. DESCRIPCIÓN GENERAL. CONSTITUCIÓN ANATÓMICA. RELACIONES.
17. MIOLOGÍA
18. APONEUROSIS DEL CUELLO
19. MÚSCULOS DEL CUELLO: REGIÓN LATERAL.
20. MÚSCULOS DEL CUELLO
21. MÚSCULOS PREVERTEBRALES
22. MÚSCULOS DE LA NUCA.
23. MÚSCULOS DE LA CABEZA - CRÁNEO - CARA- LABIOS
24. ANGIOLOGÍA - ARTERIAS - VENAS - SISTEMA LINFÁTICO.
25. NOCIONES GENERALES DE ARTERIAS Y VENAS.
26. ARTERIAS CARÓTIDAS PRIMITIVAS
27. RAMAS TERMINALES: TEMPORAL SUPERFICIAL Y MAXILAR INTERNA.
28. VENAS: VENA YUGULAR EXTERNA.
29. VENA YUGULAR INTERNA:
30. SISTEMA LINFÁTICO
31. SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO: NERVIOS CRANEALES, NERVIOS RAQUÍDEOS y SISTEMA NEUROVEGETATIVO. NOCIONES GENERALES.
32. NERVIOS DEL CUELLO: PLEXO CERVICAL SUPERFICIAL - PLEXO CERVICAL PROFUNDO.
33. SISTEMA NEUROVEGETATIVO CERVICO CEFÁLICO - GENERALIDADES TRONCOS y GANGLIOS.
34. NERVIOS TRIGÉMINO - NOCIONES GENERALES - RAMA NERVIOS MAXILAR SUPERIOR. DISTRIBUCIÓN.
35. NERVIOS TRIGÉMINO - NERVIOS MAXILAR INFERIOR. DISTRIBUCIÓN.
36. NERVIOS TRIGÉMINO. RAMA OFTÁLMICA. DISTRIBUCIÓN.
37. NERVIOS: FACIAL. ORIGEN. DISTRIBUCIÓN. ANASTOMOSIS.
38. HIPOGLOSO MAYOR. ORIGEN. DISTRIBUCIÓN. ANASTOMOSIS
39. GLOsofaríngeo. ORIGEN. DISTRIBUCIÓN. ANASTOMOSIS
40. ESPINAL. ORIGEN. DISTRIBUCIÓN. ANASTOMOSIS
41. NEUMOGÁSTRICO - ORIGEN APARENTE - TRAYECTO - TERMINACIÓN - RAMAS COLATERALES y TERMINALES. ANASTOMOSIS.
42. APARATO DIGESTIVO: NOCIONES GENERALES - BOCA Y SUS ANEXOS - DIVISIÓN - PAREDES - CONFORMACIÓN EXTERIOR - CONSTITUCIÓN ANATÓMICA. VASOS Y NERVIOS.
43. DIENTES - ENCÍAS - AMÍGDALAS PALATINAS - LENGUA, CONFORMACIÓN EXTERNA, CONSTITUCIÓN ANATÓMICA, VASOS Y NERVIOS.
44. GLÁNDULAS SALIVALES: PARÓTIDA. FORMA. RELACIONES. VASCULARIZACIÓN E INERVACIÓN. CONDUCTOS EXCRETORES
45. GLÁNDULAS SALIVALES. SUBMAXILAR Y SUBLINGUAL. FORMA. RELACIONES. VASCULARIZACIÓN E INERVACIÓN. CONDUCTOS EXCRETORES
46. FARINGE. CONSIDERACIONES GENERALES. CONFORMACIÓN EXTERIOR O INTERIOR. RELACIONES. CONSTITUCIÓN ANATÓMICA. VASOS Y NERVIOS.
47. ESÓFAGO CERVICAL: CONSIDERACIONES GENERALES, CONSTITUCIÓN ANATÓMICA, RELACIONES, VASOS Y NERVIOS.
48. LARINGE: CONSIDERACIONES GENERALES. Conformación EXTERNA O INTERNA. CONSTITUCIÓN ANATÓMICA. VASOS Y NERVIOS.
49. TRAQUEA CERVICAL: CONSIDERACIONES GENERALES. ESTRUCTURA. RELACIONES. VASOS Y NERVIOS. CUERPO TIROIDES. PARATIROIDES. TIMO.
50. OSTEOLOGÍA. ESQUELETO: NOCIONES GENERALES. TÓRAX. PELVIS. MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES.
51. APARATO DIGESTIVO. NOCIONES GENERALES. ESTÓMAGO. DUODENO. INTESTINO DELGADO. INTESTINO GRUESO. RECTO. ANO. PERITONEO.
52. GLÁNDULAS ANEXAS AL TUBO DIGESTIVO. HÍGADO. PÁNCREAS. BAZO.
53. APARATO RESPIRATORIO. NOCIONES GENERALES. TRAQUEA. BRONQUIOS. PULMONES. PLEURA.

- 54. APARATO CIRCULATORIO. NOCIONES GENERALES. CORAZÓN. PERICARDIO. SISTEMA ARTERIAL Y VENOSO.
- 55. APARATO URINARIO. NOCIONES GENERALES. RIÑÓN. URÉTER. VEJIGA. URETRA.
- 56. APARATO GENITAL FEMENINO. NOCIONES GENERALES. UTERO. TROMPAS. OVARIOS. VAGINA Y VULVA. GLÁNDULAS ANEXAS.
- 57. APARATO GENITAL MASCULINO. NOCIONES GENERALES. TESTÍCULO. CUBIERTAS. VÍAS ESPERMÁTICAS. PENE. GLANDE. ANEXOS.
- 58. SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. NOCIONES GENERALES. CEREBRO. CEREBELO. TRONCO CEREBRAL. MÉDULA ESPINAL. MENINGITIS.
- 59. NOCIONES GENERALES DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS. GUSTO. VISTA. OÍDO. OLFATO.
- 60. GLÁNDULA DE SECRECIÓN INTERNA. NOCIONES GENERALES. HIPÓFISIS. TIROIDES. PARATIROIDES. SUPRARRENAL. OVARIOS. TESTÍCULOS. TIMO.

7. ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

CONTENIDO

- 1. LAS BASES DEL MÉTODO CIENTÍFICO
- 2. EL PROBLEMA Y LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN
- 3. EL MARCO TEÓRICO
- 4. VARIABLES Y MEDICIONES
- 5. SUJETOS Y OBJETOS DEL ESTUDIO
- 6. DISEÑOS METODOLÓGICOS
- 7. INFERENCIA CAUSAL
- 8. ASPECTOS ESTADÍSTICOS
- 9. ÉTICA EN INVESTIGACIÓN
- 10. ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
- 11. LA COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA

8. SEMINARIO DE BIOÉTICA

SEGUNDO CURSO

1. ASIGNATURA: RADIOLOGÍA

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN A LA RADIOLOGÍA
- 2. BIOLOGÍA DE LAS RADIACIONES
- 3. BIOLOGÍA DE LAS RADIACIONES
- 4. TÉCNICAS RADIOGRÁFICAS
- 5. INTERPRETACIÓN RADIOGRÁFICA

2. ASIGNATURA: ANATOMIA PATOLÓGICA

CONTENIDO

- 1 – PATOLOGIA GENERAL
- 1 ENFERMEDADES CELULARES
- 2. INFLAMACION AGUDA Y REPARACION TISULAR
- 3. INFLAMACION CRONICA Y REPARACION TISULAR
- 4. INFLAMACION GRANULOMATOSA Y PATOLOGIA INFECCIOSA REGIONAL

5. INMUNOPATOLOGIA
6. TRANSTORNOS CIRCULATORIOS
7. NEOPLASIAS
- 2 – PATOLOGIA ESPECIAL (DE LA CABEZA, EL CUELLO Y LA CAVIDAD BUCAL)
8. LESIONES VESICULO-AMPOLLOSAS
9. LESIONES ULCERATIVAS
10. LESIONES BLANQUECINAS
11. LESIONES ROJIAZULES
12. LESIONES PIGMENTADAS DE LA MUCOSA BUCAL Y ZONA PERIBUCAL
13. LESIONES TUMORALES Y PSEUDOTUMORALES NO ODONTOGENICAS
14. TUMORES ODONTOGENICOS
15. LESIONES QUISTICAS DE LA CAVIDAD BUCAL Y DEL CUELLO
16. LESIONES DE GLANDULAS SALIVALES
17. LESIONES INFLAMATORIAS DEL MAXILAR
18. LESIONES INFLAMATORIAS DEL PERIODONTO
19. ANOMALÍAS DEL DESARROLLO DENTARIO

3. ASIGNATURA: MICROBIOLOGIA.

CONTENIDO

.Microbiología general

- 1.PARTICULARIDADES.
- 2- AGENTE INFECTANTE-HOSPEDERO.
- 3- INMUNOLOGÍA.
4. BACTERIOLOGÍA.
5. VIROLOGÍA.
6. MICOLOGÍA
7. PARASITOLOGÍA.

Agentes para el control de microorganismos.

8. AGENTES QUIMICOS INESPECIFICOS
9. AGENTES QUIMICOS ESPECIFICOS O SELECTIVOS.
10. AGENTES FÍSICOS.

Bioseguridad en Microbiología oral.

11. EPIDEMIOLOGIA Y PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS EN EL AMBITO ODONTOLOGICO.
12. PELIGROS EN LA MANIPULACION DE MICROORGANISMOS

Microbiología de las enfermedades bucodentales..

13. ECOLOGIA DE LAMICROBIOTA ORAL. DIAGNOSTICO DE LAS ENFERMEDADES BUCODENTALES.
14. GENEROS Y ESPECIES MICROBIANAS PRESENTES EN LA CAVIDAD ORAL. MICROBIOLOGIA DE PLACAS Y CARIES DENTALES.
15. MICROBIOLOGIA PERIODONTAL Y DE LOS IMPLANTES
16. ENFERMEDAD ENDODONTICA Y PROCESOS RELACIONADOS..
17. MICROBIOTA ORAL E INFECCIONES SISTEMICAS.

Enfermedades infecciosas y sus manifestaciones a nivel oral y general..

19. ENFERMEDADES BACTERIANAS.
20. ENFERMEDADES VIRALES.
21. ENFERMEDADES MICOTICAS.
22. ENFERMEDADES PARASITARIAS

4. Asignatura: PATOLOGIA GENERAL Y FISIOPATOLOGIA

CONTENIDO

A: PATOLOGIA GENERAL

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LAPATOLOGÍA GENERAL
2. SALUD Y ENFERMEDAD
3. COMPONENTES DE HISTORIA CLINICA

B: FISIOPATOLOGIA GENERAL

4. ENFERMEDADES HEREDITARIAS
5. FACTORES AMBIENTALES Y FISICOS CAUSANTES DE ENFERMEDADES
6. RADIACIONES Y ELECTRICIDAD COMO CAUSA DE ENFERMEDADES
7. METABOLISMO
8. ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR AGENTES VIVOS
9. INMUNOPATOLOGIA
10. FACTORES PSIQUICOS Y FISICOS EN LA GENESIS DE LAS ENFERMEDADES
11. EQUILIBRIO TERMICO

C: FISIOPATOLOGIA POR APARATOS Y SISTEMAS

12. FISIOPATOLOGIA CUTANEA
13. APARATO RESPIRATORIO
14. APARATO CARDIOVASCULAR
15. HEMATOLOGIA
16. APARATO DIGESTIVO
17. APARATO URINARIO
18. SISTEMA NERVIOSO
19. SISTEMA ENDOCRINO

5. Asignatura: OPERATORIA PRE CLÍNICA Y BIOMATERIALES

CONTENIDO

OPERATORIA DENTAL ACTUAL: FUNDAMENTACIÓN

1. DEFINICIÓN y OBJETIVOS DE OPERATORIA DENTAL
2. CAVIDAD. PREPARACIONES CAVITARIAS eN OPERATORIA DENTAL.
3. APARATOLOGÍA E INSTRUMENTAL.
4. APARATOS y EQUIPOS pARA eL CORTE DENTARIO.
5. INSTRUMENTOS ACTIVOS y PASIVOS
6. CAVIDADES PARA RESTAURACIONES PLÁSTICAS DIRECTAS: TIEMPOS OPERATORIOS.
7. TIEMPOS OPERATORIOS TRADICIONALES
8. PREPARACIONES CAVITARIAS TRADICIONALES dE CLASE 1 y2
9. PREPARACIONES CAVITARIAS TRADICIONALES dE CLASE 3 y 5

TIEMPOS OPERATORIOS MODERNOS o CONSERVADORES

10. PREPARACIONES CAVITARIAS MODERNAS dE CLASE 1 y 2
11. PREPARACIONES CAVITARIAS MODERNAS dE CLASE 3 y 5
12. PREPARACIONES CAVITARIAS MODERNAS dE CLASE 4
13. PROTECCIÓN dEL COMPLEJO DENTINOPULPAR

COMPLEJO o ISOSISTEMA DENTINOPULPAR

14. BIOMATERIALES UTILIZADOS eN IA PROTECCIÓN DENTINOPULPAR

15. SELLADORES y FORROS CAVITARIOS.

16. BASES CAVITARIAS

RESTAURACIONES PLÁSTICAS DIRECTAS NO ADHESIVAS

.17. AMALGAMA DE PLATA

18. AMALGAMA DE PLATA: TÉCNICA DE PREPARACIÓN DE LA MASA

19. ASOCIACIÓN DE MATERIALES EN LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA

RESTAURACIONES PLÁSTICAS DIRECTAS ADHESIVAS

20. ADHESIÓN A SUSTRATO DENTARIO.

21. ADHESIÓN A DENTINA

22. RESINAS COMPUESTAS

23. FENÓMENOS FÍSICO QUÍMICOS QUE AFECTAN LA MANIPULACIÓN Y EL COMPORTAMIENTO DE LAS RESINAS 24. COMPUESTAS. UNIDAD DE CURADO DE RESINAS

25. IONÓMEROS DE VIDRIO

6. Asignatura: Odontología Preventiva II

CONTENIDO

1. EDUCACION PARA LA SALUD

2. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN SANITARIAS..

3. EPIDEMIOLOGÍA.

4. DIETA Y SALUD ORAL.

5. PROGRAMA DE CONTROL DE PLACA BACTERIANA.

6. PREVENCIÓN EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA VIDA.

7. BIOSEGURIDAD

7. Asignatura: Fisiología

CONTENIDO

PRIMERA PARTE: FISIOLOGÍA GENERAL, SANGRE Y MEDIO INTERNO

1. FISIOLOGÍA GENERAL Y MUSCULAR.

2. SANGRE E INMUNIDAD.

3. LOS LÍQUIDOS CORPORALES Y FUNCIÓN RENAL

SEGUNDA PARTE: FISIOLOGÍA DE LOS APARATOS Y SISTEMAS

4. FISIOLOGÍA CARDIOVASCULAR

5. FISIOLOGÍA RESPIRATORIA.

6. FISIOLOGÍA DIGESTIVA Y NUTRICIÓN

7. NEUROFISIOLOGÍA.

8. ENDOCRINOLOGÍA Y REPRODUCCIÓN.

TERCERA PARTE: FISIOLOGÍA ESPECIAL ODONTOLÓGICA

9. FISIOLOGÍA BUCAL ODONTOLÓGICA.

8. Asignatura: OCLUSIÓN

CONTENIDO

I

MONTAJES EN EL ARTICULADOR

1. OBTENCIÓN y VACIADO DE IMPRESIONES.
2. HISTORIA y CLASIFICACIÓN DE ARTICULADORES
3. DIFERENCIAS. DESCRIPCIÓN DEL ARTICULADOR SEMIAJUSTABLE.
4. MONTAJE DE MODELOS EN ARTICULADOR SEMIAJUSTABLE. REGISTROS INTEROCLUSALES.

LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO. ANATOMIA y FISIOLÓGIA

5. SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO GENERALIDADES. OSTEOLÓGIA. HUESO MAXILAR SUPERIOR. HUESO MAXILAR 6. INFERIOR. HUESO TEMPORAL.
7. MIOLÓGIA. MÚSCULOS DE LA MASTICACIÓN.
8. ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR,

ANATOMIA y FUNCION DEL SISTEMA NEUROMUSCULAR.

9. MECANISMOS NEUROMUSCULARES DE CONTROL DE LA FUNCIÓN MASTICATORIA.
10. SENSIBILIDAD ORAL y RECEPTORES DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO.
11. PRINCIPIOS DE FISIOLÓGIA MUSCULAR. ESTRUCTURA DEL MÚSCULO ESQUELÉTICO.

POSICIONES y MOVIMIENTOS MANDIBULARES.

12. FISIOLÓGIA MANDIBULAR.
13. DESLIZAMIENTO EN CÉNTRICA. POSICIÓN FISIOLÓGICA POSTURAL MANDIBULAR. ESPACIO INTEROCLUSAL.
14. POSICIONES y EXCURSIONES EXCÉNTRICAS. GENERALIDADES.
15. RELACIÓN CÉNTRICA.

TIPOS DE CONTACTOS. TÉCNICA DE ENCERADO PROGRESIVO.

16. MORFOLOGÍA OCLUSAL. DIENTES POSTERIORES
17. CONTACTOS INTEROCLUSALES.
18. MORFOLOGÍA DE DIENTES ANTERIORES.
19. DETERMINANTES DE LA MORFOLOGÍA OCLUSAL.
20. DETERMINANTES DE LA DIRECCIÓN DE LOS SURCOS y REBORDES CUSPÍDEOS.
21. TÉCNICA DE ENCERADO PROGRESIVO

PLACAS INTEROCLUSALES. FILOSOFÍAS DE OCLUSIÓN.

22. PLACAS o FÉRULAS OCLUSALES TRADICIONALES.
 23. PLACAS INTEROCLUSALES ESPECIALES
- FILOSOFÍAS DE LA OCLUSIÓN. GENERALIDADES. ESCUELA GNATOLÓGICA. LIBERTAD EN CÉNTRICA. OTRAS ESCUELAS.

9. ASIGNATURA: Prótesis a Placa y Removible I

CONTENIDO

MODULO 1: GENERALIDADES DE LAS PROTESIS

1. PRÓTESIS DENTAL. DEFINICIÓN. CLASIFICACIÓN.
2. MECÁNICA MANDIBULAR
3. POSICIONES u OCLUSIONES MANDIBULARES.
4. IMPRESIONES BUCALES.
5. ORDENES DE TRABAJO
6. ARTICULADORES.

7. DIENTES ARTIFICIALES

MODULO 2: PRÓTESIS COMPLETAS

8. PLACAS de ARTICULACIÓN..
9. ALINEAMIENTO y ARTICULADO de IOS DIENTES.
10. ENCERADO.
11. POSTURA en MUFLA.
12. EMPAQUETADO y CURADO del ACRÍLICO
13. CURADO del ACRÍLICO y APERTURA de IA MUFLA
14. MONTAJE de IAS BASES CURADAS en el ARTICULADOR

MODULO 3: PROTESIS PARCIALES

15. IMPRESIÓN para DESDENTADOS PARCIALES.
16. PRÓTESIS PARCIALES
17. PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE
18. GANCHOS o RETENEDORES
19. GENERALIDADES de IA FORMA RETENTIVA de IOS DIENTES.
20. GANCHOS CIRCUNFERENCIALES y a PUNTO de CONTACTO

MODULO 4: BASES de CROMO COBALTO

21. BASE de CROMO COBALTO para DENTADURAS
22. METALES UTILIZADOS para el COLADO

MODULO 5: REPARACIONES

23. REPARACIÓN de UN DIENTE.

MODULO 6: PROTESIS FLEXIBLES

24. PRÓTESIS FLEXIBLES

TERCER CURSO

1. ASIGNATURA: CIRUGIA BUCAL I

CONTENIDO

1. PREOPERATORIO EN CIRUGÍA BUCAL
2. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS
3. POSTOPERATORIO
4. COMPLICACIONES Y PATOLOGÍAS DE ORDEN GENERAL Y LOCAL

2. ASIGNATURA: PATOLOGIA BUCAL

CONTENIDO

1. CONCEPTOS INICIALES DE PATOLOGÍA Y SEMIOLOGÍA BUCAL.
2. ANOMALÍAS DE DESARROLLO.
3. QUISTES DE LAS REGIONES ORALES Y REACCIONES INFLAMATORIAS DE LOS MAXILARES.
4. ENFERMEDADES GINGIVALES Y PERIODONTALES.

5. INFECCIONES ORALES.
6. LESIONES QUE AFECTAN A LOS HUESOS MAXILARES.
7. TRASTORNOS SISTÉMICOS MEDIADOS POR PROCESOS INMUNITARIOS
8. PATOLOGÍA DE LAS ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR.
9. PATOLOGÍA DE LAS GLÁNDULAS SALIVALES.
10. LESIONES CANCERIZALES DE LA MUCOSA BUCAL.
11. TUMORES DE LA CAVIDAD BUCAL.

3. ASIGNATURA: SEMIOLOGIA MÉDICA

CONTENIDO

1. INTRODUCCION A LA SEMIOLOGIA
2. EVALUACIÓN GENERAL DEL PACIENTE
3. SIGNOS, SINTOMAS Y SINDROMES FUNDAMENTALES
4. SEMIOLOGIA DE LA CAVIDAD BUCAL.
5. SEMIOLOGIA RESPIRATORIA
6. SEMIOLOGIA CARDIOVASCULAR
7. SEMIOLOGIA GASTROINTESTINAL
8. SEMIOLOGIA NEUROLÓGICA
9. SEMIOLOGIA ENDOCRINA
10. SEMIOLOGIA UROGENITAL
11. SEMIOLOGIA OSTEOARTROMUSCULAR
12. SEMIOLOGIA HEMATOLÓGICA
13. SEMIOLOGIA PSICOSOMÁTICA
14. SEMIOLOGIA DE LA HIDRATACIÓN
15. URGENCIAS MÉDICAS DE IMPORTANCIA ODONTOLÓGICA

4. ASIGNATURA: ENDODONCIA PRECLINICA

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN A LA ENDODONCIA.
2. PROCEDIMIENTOS PRE-OPERATORIOS.
3. CAVIDADES CORONARIAS.
4. INSTRUMENTOS ENDODONTICOS.
5. CAVIDADES RADICULARES.
6. OBTURACIÓN.

5. ASIGNATURA: PROTESIS REMOVIBLES COMPLETAS Y PARCIALES

CONTENIDO

1. CONOCIMIENTO DE LA ANATOMÍA, PROSTODONCIA NORMAL Y PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA RECIBIR APARATO PROTÉSICO
2. TOMA DE IMPRESIONES PRELIMINARES Y FUNCIONALES PARA DESDENTADO TOTALES
3. PLACAS DE REGISTROS INTERMAXILARES
4. ARTICULADORES
5. RELACIÓN CÉNTRICA
6. DIENTES ARTIFICIALES

7. APARATOS DE PRUEBA
8. TRANSFORMACIÓN DEL CUERPO DE LA PRÓTESIS
9. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PRÓTESIS
10. HIGIENE CONSERVACIÓN DE LA PRÓTESIS
11. REBASADO, PRÓTESIS INMEDIATAS, IMPLANTES, PLACAS DE RELAJACIÓN
12. PATOLOGÍA PARA PROTÉTICA
13. PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE (PPR)

6. ASIGNATURA: FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA.

CONTENIDO

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA FARMACOLOGIA
2. FARMACOS QUE ACTUAN SOBRE EL SISTEMA NERVIOSO
3. FARMACOLOGÍA DEL DOLOR E INFLAMACIÓN
4. FARMACOLOGÍA INMUNOLOGICA
5. FARMACOS ANTIMICROBIANOS
6. FARMACOLOGÍA DE LA HEMOSTASIA
7. AGENTES EMPLEADOS EN LA HIGIENE BUCAL Y PREVENCIÓN

7. SEMINARIO DE GESTION, ADMINISTRACION Y MARKETING

CUARTO CURSO

1. ASIGNATURA: FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA II

CONTENIDO

1. TRATAMIENTO DE LAS REACCIONES ALÉRGICAS.
2. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO.
3. FARMACOLOGÍA DEL APARATO CARDIOVASCULAR.
4. TRATAMIENTO APLICADO AL DOLOR Y LAS AFECCIONES INFLAMATORIAS
5. TRATAMIENTO APLICADO A LOS CUADROS INFECCIOSOS.
6. TRATAMIENTOS DE LAS COMPLICACIONES QUIRÚRGICAS.
7. TRATAMIENTO APLICADO A LAS AFECCIONES PULPARES.
8. TRATAMIENTO APLICADO A LAS AFECCIONES DE TEJIDOS BLANDOS, DUROS Y DE LA ATM.
9. PACIENTES QUE REQUIEREN CUIDADOS ESPECIALES
10. URGENCIAS MÉDICAS EN LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA.
11. . PRESCRIPCIONES NO FARMACOLÓGICAS.

2. ASIGNATURA: CIRUGIA BUCAL II

CONTENIDO

1. PREOPERATORIO
2. ANESTESIAS TRONCULARES
3. LA OPERACIÓN
4. POSTOPERATORIO
5. COMPLICACIONES DE ORDEN LOCAL Y GENERAL
6. PROCESOS INFLAMATORIOS E INFECCIOSOS
7. PATOLOGÍA DE LAS GLANDULAS SALIVALES
8. BIOSEGURIDAD
9. IMPLANTES
10. ETICA PROFESIONAL

3. ASIGNATURA: OPERATORIA DENTAL III

CONTENIDO

1. LAS RELACIONES HUMANAS EN LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA
2. CONCEPTOS BÁSICOS
3. PREPARACIÓN DE CAVIDADES
4. IMPRESIONES, MODELOS Y RESTAURACIONES PROVISORIAS
5. CEMENTOS DENTALES
6. PROYECTO DE VIDA

4. ASIGNATURA: PERIODONCIA

CONTENIDO

1. PERIODONCIO NORMAL
2. ENFERMEDAD PERIODONTAL
3. CLASIFICACIÓN DE ENFERMEDADES Y LESIONES PERIODONTALES
4. MICROBIOLOGÍA PERIODONTAL
5. DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD PERIODONTAL.
6. PLAN DE TRATAMIENTO.
7. INSTRUMENTACIÓN PERIODONTAL
8. DETERMINACIÓN DEL PRONÓSTICO
9. FASE DE MANTENIMIENTO PERIODONTAL
10. FACTORES TRAUMATIZANTES
11. INFLUENCIA DE LAS ENFERMEDADES Y TRASTORNOS SISTÉMICOS SOBRE EL PERIODONTO.
12. ABSCESOS Y LESIONES DE FURCACIONES
13. FASE QUIRÚRGICA
14. INTERRELACIONES PERIODONTALES- RESTAURATIVAS

5. ASIGNATURA: ENDODONCIA

CONTENIDO

1. CONOCIMIENTOS BASICOS
2. PROCEDIMIENTOS PRE- OPERATORIOS

3. PREPARACION DEL CONDUCTO RADICULAR
4. OBTURACION DEL CONDUCTO RADICULAR
5. INFORMACIONES Y PROCEDIMIENTOS CLINICOS ASOCIADOS

6. ASIGNATURA: INGLES TÉCNICO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN A LA PRONUNCIACIÓN
2. INTRODUCCIÓN A LA GRAMÁTICA DEL INGLÉS
3. INTRODUCCIÓN A LOS MODIFICADORES
4. INTRODUCCIÓN A LAS PREPOSICIONES, ADVERBIOS, ARTÍCULOS DEFINIDOS E INDEFINIDOS, CONJUNCIONES
5. INTRODUCCIÓN AL VERBO TO BE
6. INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN DE LOS ADJETIVOS
7. VERBOS AUXILIARES
8. VERBOS IRREGULARES Y ESPECIALES
9. VERBOS MODALES – REGLAS GENERALES
10. PRONOMBRES
11. ENUNCIACIÓN DE LOS VERBOS, TANTO REGULARES COMO IRREGULARES.
12. COMBINACIONES VERBALES
13. LA TERMINACIÓN ING Y ED
14. GRADOS DEL ADJETIVO
15. CONECTORES
16. CONSTRUCCIONES ESPECIALES CON PREPOSICIONES
- 17.

ASIGNATURA: : ORTODONCIA I

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
DEFINICIÓN.HISTORIA
NOMENCLATURA
2. CRECIMIENTO Y DESARROLLO.
CRECIMIENTO GENERAL NORMAL
DESARROLLO DE LA OCLUSION
ATM. ANATOMIA Y FISILOGIA
3. PRINCIPIOS
FUNCIONES NORMALES BUCALES
PRINCIPIOS BIOMECÁNICOS DE LOS MOVIMIENTOS ORTODÓNCICOS
ESTÉTICA FACIAL
4. DIAGNÓSTICO
DIAGNÓSTICO: IMPORTANCIA. PROCEDIMIENTO
EXAMEN RADIOGRÁFICO
MODELOS DE ESTUDIO, CONTROL Y TRABAJO
ANÁLISIS DENTARIOS
CEFALOMETRÍA
5. CLASIFICACIÓN DE LAS ANOMALÍAS MAXILO DENTARIAS
TÉCNICAS
INSTRUMENTALES Y MATERIALES EN ORTODONCIA
ANCLAJE.
APARATOLOGÍA ORTODÓNCICAS
ARCOS VESTIBULARES CON ALAMBRES CUADRADOS
APARATOS FIJOS SIN BANDAS
APARATOS EXTRAORALES

8. ASIGNATURA: PROTESIS DE CORONAS PUENTES Y REMOVIBLES. 1ER CURSO.

CONTENIDO

1. CONCEPTOS BÁSICOS.

FUNCIONAMIENTO DE LA DENTADURA NORMAL

PRINCIPIOS DEL TALLADO

MATERIALES DE IMPRESIÓN MÁS USADOS EN PRÓTESIS FIJA

2. RESTAURACIONES CORONARIAS.

PRÓTESIS CORONARIA

CORONAS PARCIALES POSTERIORES SUPERIORES E INFERIORES

CORONAS Y PUENTES TEMPORARIOS (PROVISORIOS)

CORONAS PARCIALES ANTERIORES

CORONAS TOTALES COMBINADAS

RESTAURACIONES DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES DESPULPADOS.

CARILLAS VESTIBULARES

CORONAS TOTALES DE CERÁMICAS

CORONAS Y PUENTES DE RESINAS

3. PUENTES DENTALES.

PRÓTESIS A PUENTE

PUENTES ARTICULADOS

PUENTE ADHESIVO

4. PRÓTESIS PARCIAL REMOVIBLE.

.PUENTE REMOVIBLE INCONDICIONALMENTE DE ANCLAJE SIMPLE

PUENTES REMOVIBLE INCONDICIONALMENTE DE ANCLAJE DOBLE

QUINTO CURSO

1. ASIGNATURA: CLINICA INTEGRADA.

CONTENIDO

1. INTRODUCCION

2. PREPARACIONES DE CAVIDADES

3. INSTALACION

4. PERIODONCIA

5. REHABILITACION

6. ENDODONCIA

7. CIRUGIA

8. MARKETIN EN ODONTOLOGIA

2. ASIGNATURA: ODONTOLOGIA LEGAL Y FORENSE.

CONTENIDO

1RA PARTE. ODONTOLOGIA LEGAL

1. CONCEPTOS BASICOS DE JURISPRUDENCIA
2. ORDENAMIENTO JURIDICO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA EN EL PARAGUAY
3. ORDENAMIENTO JURIDICO DEL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DE LA SALUD
4. ASPECTOS LEGALES DE LA ASISTENCIA MEDICA -ODONTOLOGICA
5. INTRODUCCION A LA TOXICOLOGIA
6. LESIONOLOGIA - TRAUMATOLOGIA ODONTOLOGICA
7. BIOETICA Y DEONTOLOGIA ODONTOLOGICA

2DA PARTE. ODONTOLOGIA FORENSE

1. TANATOLOGIA
2. IDENTIFICACION HUMANA
3. ESTUDIOS DE LABORATORIO EN LA IDENTIFICACION
4. ANTROPOLOGIA ODONTOLOGICA
5. DESASTRES EN MASAS

3RA PARTE. PRÁCTICA LEGAL Y FORENSE

1. REDACCIÓN DE MODELOS DE CERTIFICADOS MÉDICOS.
2. REDACCIÓN DE MODELOS DE DICTAMEN PERICIAL
3. REDACCIÓN DE MODELOS DE INFORMES SOBRE VALORACIÓN DE LESIONES
4. ENSAYO SOBRE PALATOSCOPIA
5. ENSAYO DE TOMA DE EVIDENCIAS DE MORDIDAS Y HUELLAS LABIALES

3. ASIGNATURA: ORTODONCIA II

CONTENIDO

CRECIMIENTO, DESARROLLO, ETIOLOGÍA Y BIOMECÁNICA

1. FASES INICIALES DEL DESARROLLO
2. FASES POSTERIORES DEL DESARROLLO
3. ETIOLOGÍA DE LOS PROBLEMAS ORTODÓNCICOS
4. ETIOPATOGENIA.
5. BASES BIOLÓGICOS DEL TRATAMIENTO ORTODÓNCICO

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

6. CEFALOMETRÍA
7. CEFALOGRAMA LATERAL DE RICKTTES
8. CEFALOGRAMA DE RICKTTES
9. CEFALOMETRÍA FRONTAL DE RICKTTES
10. ANÁLISIS DE VÍAS ÁEREAS SUPERIORES
11. CEFALOGRAMA DE STEINER
12. CEFALOGRAMA DE BJÖRK - JARABAK
13. ORTOPANTOMOGRAFÍA

DIAGNOSTICO: EXÁMEN CLÍNICO

14. ESTUDIO DE LOS MODELOS
15. TRATAMIENTO y APARATOLOGÍA

.HÁBITOS

16. TRATAMIENTO DE NIÑOS DURANTE LA DENTICIÓN MIXTA
17. TRATAMIENTO DE ADULTOS

- 18. BRACKETS EN ORTODONCIA
- 19. TÉCNICA DE ARCO RECTORETENCIÓN Y RECÍDIVA

4. ASIGNATURA: SALUD PÚBLICA

CONTENIDO

- 1. ODONTOLOGÍA SANITARIA
- 2. SOCIEDAD Y SALUD
- 3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PARA LA ATENCIÓN
- 4. EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
- 3. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN SALUD
- 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
- 5. INDICADORES DEL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN
- 6. PRINCIPIOS DE EPIDEMIOLOGÍA PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES
- 7. LA PROGRAMACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD
- 8. PRINCIPIOS BASICOS SOBRE GERENCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

5. ASIGNATURA: CIRUGIA BUCAL III

CONTENIDO

- 1. LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA
PERIODO PREOPERATORIO
PERIODO INTRAOPERATORIO
PERIODO POST OPERATORIO.

- 2. ESTUDIOS PREOPERATORIOS
ENFERMEDADES CARDIACAS. HIPERTENSIÓN ARTERIAL. ENFERMEDADES RENALES, PULMONARES, HEPÁTICAS, PSIQUIÁTRICAS, NEUROLÓGICAS, ENDOCRINAS. INMUNO DEPRESIÓN
HEMOSTASIA.

- 3. CIRUGIAS COMPLICADAS Y DE DIENTES RETENIDOS
EXODONCIA COMPLICADA
CIRUGÍA DE LAS RETENCIONES DENTARIAS

- 4. INFECCIONES ODONTOGENICAS DE CABEZA Y CUELLO
MICROBIOLOGÍA DE LAS INFECCIONES ODONTOGENAS
PREPARACIÓN QUIRÚRGICA DE LOS MAXILARES CON FINES PROTÉSICOS. TEJIDOS DUROS

- 5. CIRUGIA Y PROTESIS
TRATAMIENTO DE LA INFECCIÓN ODONTÓGENA
PREPARACIÓN QUIRÚRGICA DE LOS MAXILARES CON FINES PROTÉSICOS. TEJIDOS BLANDOS

- 6. AFECCIONES QUIRURGICAS DE LA ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA

- 7. TRAUMATISMOS
TRAUMATISMOS Y FRACTURAS MAXILOFACIALES
FRACTURAS DEL TERCIO MEDIO DE LA CARA

- 8. TUMORES
BIOPSIA.

LESIONES QUÍSTICAS MAXILOFACIALES
TUMORES BENIGNOS DE LOS MAXILARES
TUMORES ODONTOGÉNICOS DE ALTA AGRESIVIDAD

9. CANCER ORAL

LESIONES POTENCIALMENTE CANCEROSAS
CÁNCER ORAL.

10. TRASPLANTES Y REEMPLANTES. IMPLANTES DENTALES

TRASPLANTES Y REEMPLANTES
IMPLANTOLOGÍA.

11. ETICA.

6. ASIGNATURA: ODONTOPEDIATRIA E HIGIENE*.

CONTENIDO

1. EL NIÑO COMO PACIENTE ODONTOLÓGICO
2. PREVENCIÓN EN ODONTOPEDIATRIA
3. ENFERMEDAD PERIODONTAL EN ODONTOPEDIATRIA.
4. FORMACION DENTARIA
5. GUIA OCLUSAL EN ODONTOPEDIATRIA
6. TERAPIA PULPAR EN ODONTOLOGIA PEDIATRICA
7. ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS
8. ODONTOLOGÍA PARA NIÑOS DISCAPACITADOS
Y CON SALUD COMPROMETIDA

• Odontopediatría e Higiene es una materia que aborda al niño en su salud bucal de manera integral; por esta razón se propondrá el cambio del nombre de la asignatura por el de Odontología Integral para Niños.

7. ASIGNATURA: PROTESIS DE CORONAS Y PUENTES.

CONTENIDO

1. DIAGNÓSTICO Y PLAN DE TRATAMIENTO
2. INTRODUCCIÓN A LA PRÓTESIS FIJA
3. PREPARACIONES DENTARIAS
4. TEMPORIZACIÓN
5. COMPONENTES DE LA PRÓTESIS PARCIAL FIJA
6. IMPRESIONES Y MODELOS
7. AJUSTE FUNCIONAL Y ESTÉTICO
8. INSERCIÓN DE CORONAS Y PUENTES
9. FRACASOS Y REPARACIONES

8. SEMINARIO DE IMPLANTOLOGÍA

La formación del estudiante se potencia con un abordaje interdisciplinar de la atención a pacientes, en especial en el último año de la carrera, mediante la Clínica integrada.

El estudiante se incorpora a la clínica odontológica en forma activa desde el tercer año, es decir, al promediar la carrera; no obstante, toma contacto con los pacientes en cursos inferiores en actividades que se relacionan con la identificación de problemas comunitarios del área de la salud oral, promoción de la misma y la prevención de enfermedades. Estas actividades se desarrollan en centros educativos (escuelas y colegios) y servicios de salud, la mayoría de ellos, de carácter público.

El Plan de Estudios contempla además la Pasantía Supervisada, con una carga horaria de 240 horas, cuyo objetivo es afianzar en el estudiante la integración entre la teoría y la práctica. Además se incluyen Actividades de Extensión Universitaria con una carga horaria de 60 horas. Así mismo, y desde el año 2010, el Plan de Estudios contempla la presentación de los Trabajos de Fin de Grado, todos ellos como requisitos curriculares de la formación de grado. Se establecen además en dicho Plan, las asignaturas Pre requisitos y las Correlativas.

3.4.4. Proceso enseñanza aprendizaje

Las orientaciones didácticas para el proceso son las adecuadas para aplicar en cada etapa. El mecanismo de admisión de los estudiantes en la carrera hace que se seleccionen a los mejores en cuanto a preparación académica y otras actitudes que se enumeran en el perfil de ingreso.

Las metodologías y técnicas utilizadas por los profesores están establecidas en relación al tipo de actividades de cada una de las asignaturas del Plan de Estudios, dándose énfasis a la práctica que es la esencia de la carrera y así mismo se cuenta con un alto grado de profundización de los contenidos programáticos.

En las clases prácticas, el promedio de 8 o 10 alumnos por Docente Instructor indica la atención personalizada que reciben, apuntando al aprendizaje óptimo.

Por otra parte, las actividades de Extensión Universitaria se realizan a lo largo de toda la carrera mediante jornadas de educación continua, extensiones intra y extramuro, etc. Además los estudiantes realizan trabajos de investigación, sea para presentación a congresos, y otros, así como para el Trabajo de Fin de Grado.

En cuanto a los recursos necesarios, la institución cuenta con infraestructura y equipamiento pertinentes para apoyar el proceso enseñanza aprendizaje. Además de ello, en ciertas asignaturas de Preclínica, el estudiante por lo general es proveído gratuitamente de los insumos necesarios, como ser biomateriales odontológicos, para su aprendizaje. En las clínicas, los pacientes abonan un arancel mínimo para los tratamientos realizados por los estudiantes.

La Dirección Académica realiza un monitoreo continuo del proceso mediante la revisión periódica de registros académicos importantes. Asimismo, imparte cursos de Profesionalización docente que eleven el desempeño y por tanto mejoren la formación del estudiante.

3.4.5. Evaluación del aprendizaje y de los planes y programas de estudio

La evaluación académica apunta a la evaluación de las competencias establecidas para el logro del perfil de egreso. Se realiza mediante pruebas escritas, orales, o teórico prácticas, trabajos personales o de grupo, investigaciones, ejercicios prácticos de taller, evaluación en la clínica, de laboratorio o de campo, estudio de casos, a la resolución de problemas registros de participaciones y otras direccionadas al logro de las competencias (evidencias).

La evaluación es de carácter diagnóstico, formativo o sumativo, según la concertación que se establezca entre los actores del proceso evaluativo.

Se administran anualmente 3(tres) pruebas sumativas parciales tanto teóricas como prácticas, y se establecen tres periodos de evaluaciones finales. (Reglamento Interno Facultad de Odontología). Las evaluaciones formativas son procesuales.

Por otra parte, se verifica la Planificación anual de trabajo (de actividades docentes), que se realiza cada año, y los Programas de Estudio son actualizados cada 2 años.

3.4.6. Horario de clases: el horario de clases se halla preestablecido, con una distribución que pretende armonizar el aprendizaje en aula con el tiempo que el estudiante necesita para otras actividades. (Ver cuadro de abajo).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

DIRECCION ACADEMICA

Horario de Clases 2011

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	
PRIMER AÑO						
Anatomía Dentaria Dibujo y Modelado 7:00 a 11:00	Histología y E. 7:00 a 9:00 Anatomía Descriptiva 9:00 a 12:00		Anatomía Dentaria Dibujo y Modelado 7:00 a 11:00	Anatomía Descriptiva 7:00 a 12:00	Metodología de la Investigación 7:00 a 10:00	Seminario de Bioética
		Histología y E 10:45 a 12:45				
Tecnica de Protesis y Mat. Dentales 13:00 a 19:00				Física y Química Biológica - 17:00 a 19:00		
	Odontología Preventiva I 17:30 a 20:30					
SEGUNDO AÑO						
Operatoria Dental Preclínica y Biomateriales 7:00 a 11:00	Oclusión 7:00 a 11:00	Odontología Preventiva II 7:00 a 11:00	Microbiología 7:30 a 9:30	Operatoria Dental Preclínica y Biomateriales 7:00 a 11:00		
	Anatomía Patológica 13:00 a 17:00	Prótesis a Placa y Remov I 13:00 a 19:00		Microbiología 13:00 a 15:00		
Patología Gral. y F 15:00 a 17:00			Fisiología 16:00 a 18:00	Patología Gral. y F. 15:00 a 17:00		
Fisiología 17:00 a 19:00			Radiología 18:00 a 20:30			
TERCER AÑO						
Farmacología y Terapeutica I 7:00 a 10:00	Cirugía Bucal I 7:00 a 11:00	Operatoria Dental II 7:00 a 15:00	Endodoncia Pre-Clinica 7:00 a 11:00	Cirugía Bucal I 7:00 a 11:00		
	Prótesis Rem. Compl y Parciales 13:00 a 17:00		Patología Bucal 13:00 a 17:00	Prótesis Rem. Compl y Parciales 13:00 a 17:00		
Semiología Médica 16:00 a 19:00						
CUARTO AÑO						
Operatoria Dental III 7:30 a 11:30	Ortodoncia I 7:00 a 12:00	Cirugía Bucal II 7:00 a 11:00	Periodoncia 7:00 a 11:00		Cirugía Bucal II 7:00 a 11:00	Semin. de Gestión Adm y Marketing
				Inglés 10:00 a 12:00		
Farmacología y Terapeutica II 13:00 a 16:00	Endodoncia 13:30 a 17:30	Prótesis de Coronas Puentes y Remov. I 13:00 a 19:00	Endodoncia 13:30 a 17:30	Operatoria Dental III - 13:30 a 17:00		
QUINTO AÑO						
Cirugía Bucal III 7:00 a 11:00	Clinica Integrada 7:00 a 11:00	Salud Pública 7:00 a 11:00	Ortodoncia 7:00 a 11:00	Clinica Integrada 7:00 a 11:00		Seminario de Implantología
Odontopediatria e Higiene 13:00 a 17:00		Odontopediatria e Higiene 13:00 a 17:00	Ortodoncia 13:00 a 15:00	Odonto. Legal y Forense 13:00 a 16:00		
	Prótesis de Coronas, Puentes y Remov. II 17:00 a 21:00			Prótesis de Coronas, Puentes y Remov. II 17:00 a 21:00		

Actividades de extensión = 66 HRS -

4. Marco de la Organización Institucional

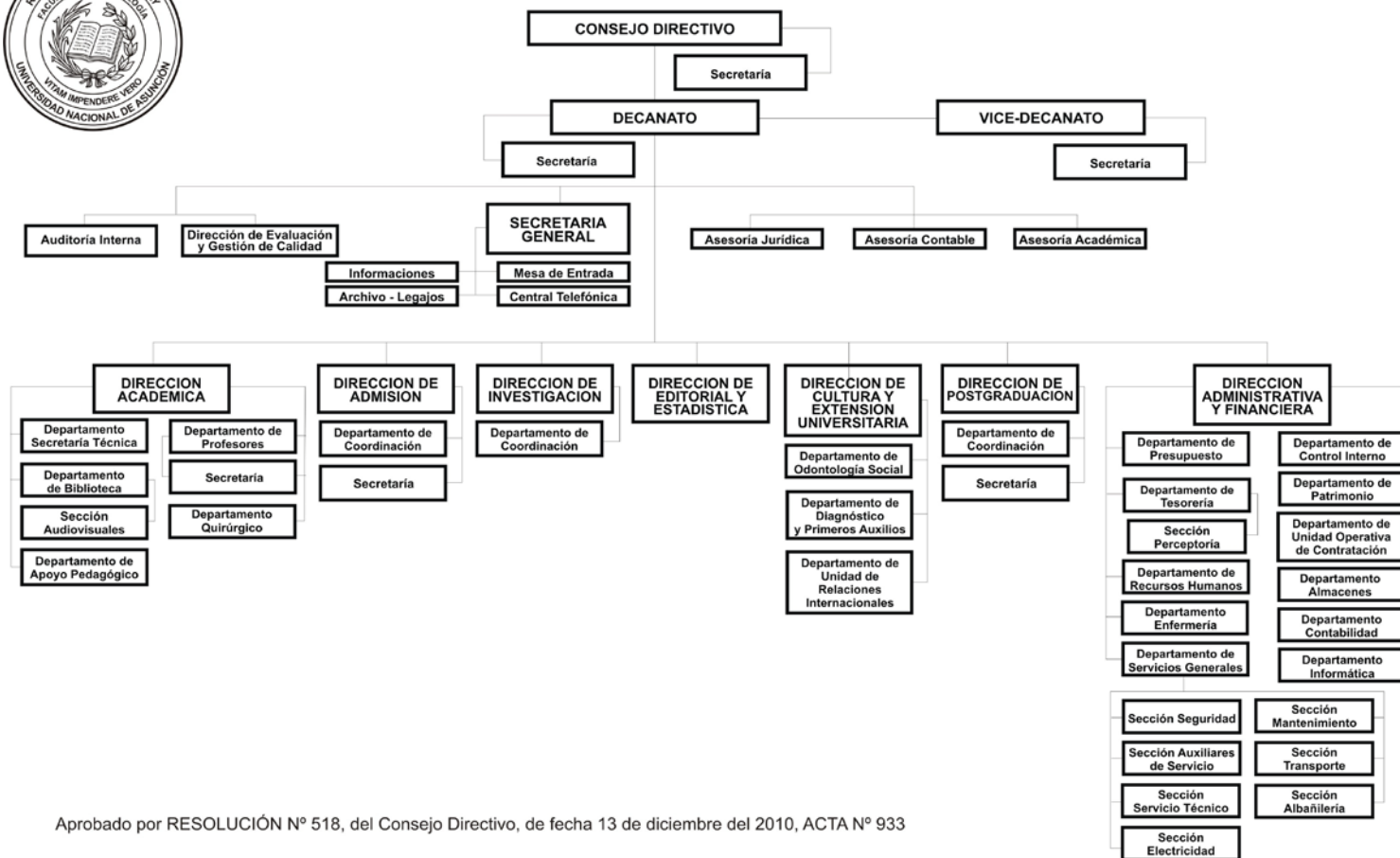
Marco estatutario: la Facultad está presidida por un Consejo Directivo que toma las grandes decisiones institucionales tanto académicas como administrativas; dicho organismo está constituido por un Presidente que es el Decano, un Vicepresidente, que es el Vice Decano, el Representante docente ante el Consejo Superior Universitario, cinco Profesores escalafonados en ejercicio de la docencia, dos Graduados no docentes y tres Estudiantes. El Consejo Directivo se organiza en tres comisiones: Académica, Financiera y de Asuntos legales.

El Decano ejerce la representación de la Facultad; en caso de impedimento, ausencia o muerte, le sustituye en sus funciones el Vice decano.

La Organización está dispuesta en Departamentos con un Director responsable (Profesor escalafonado) que lidera cada uno de ellos y que responde a la autoridad y orientaciones del Decano. (Ver Organigrama)



ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA - U.N.A.



La **Dirección Académica** planifica y controla las actividades académicas de grado. Como instancia consultiva y decisiva, estudia documentos académicos antes de ser remitidos al Consejo Directivo. Analiza y se expide sobre:

Modificaciones del Plan de Estudios .Actualización de Programas. Reestructuración de Reglamentos Verificación de documentos para Promoción Docente. Administración y procesamiento de expedientes de reválida, homologación de títulos y expedientes de ingresantes por convenio y cortesía diplomática. Asesoramiento en la elaboración del Currículo Vitae y verificación de documentos respaldatorios, para su presentación a Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes. Elaboración de proyectos referentes a actividades académicas. Elaboración de la Guía Académica. Organización de cursos de capacitación pedagógica a través de personal capacitado para el efecto. Arbitraje de conflictos suscitados en el desarrollo de las actividades académicas. Asesoramiento a Biblioteca. Monitoreo del desarrollo del Plan de Estudios a través de la verificación de los Libros de Cátedra y Planificación anual de trabajo (PAT), control de planillas y cronogramas. Coordinación de la Pasantía Supervisada y de los Trabajos de Fin de Carrera. Estudios de seguimiento de rendimiento académico, de desempeño docente, de Pasantía Supervisada, de Trabajos de Fin de Grado etc. Promoción y apoyo de uso adecuado de TICs en el aprendizaje. Apoyo permanente a procesos autoevaluativos de la institución.

La **Dirección de Investigación** programa y coordina proyectos de investigación científica y tecnológica con docentes y estudiantes. Sus funciones generales son: la inserción de las actividades investigativas en la carrera docente. La formación de recursos humanos para el área que contribuyan a la solución de problemas de salud bucal, potenciando líneas de investigación que respondan a necesidades reales. Apoyo y promoción de la investigación y el desarrollo de las ciencias odontológicas. La implementación de actividades motivadoras y formadoras para la elaboración de trabajos científicos. La orientación y supervisión de los trabajos científicos presentados a concurso de promoción docente. La búsqueda de acuerdo de cooperación científico-tecnológica con organismos nacionales y extranjeros.

La **Dirección de Extensión y Cultura** promueve la mayor calificación de los estudiantes y graduados universitarios. Proyecta a la sociedad los saberes científicos y técnicos acumulados en la experiencia de la Facultad de Odontología.

Funciones: promover a los estudiantes el fortalecimiento y perfeccionamiento de una conciencia de responsabilidad y compromiso con la sociedad. Organizar y conducir la prestación de servicios mediante la practica profesional como medio de los requerimientos sociales. Promover el desarrollo de las manifestaciones culturales y artísticas en el ámbito universitario. Administrar, organizar el servicio asistencial extramuro. Facilitar los recursos técnicos de acuerdo a las necesidades. Coordinar las actividades desarrolladas por las distintas cátedras e instituciones involucradas en los proyectos. Programar las actividades de carácter socio – cultural.

La Extensión Universitaria se constituye en deber moral de retribuir al pueblo la inversión que el mismo hiciera en su formación. Por ello, nuestra Institución ha impulsado siempre la labor asistencial y educativa extramuro, en calidad de voluntariado dirigido a comunidades carenciadas. Actualmente esta actividad es de carácter curricular atendiendo a la necesidad de implementación del Reglamento General de Extensión de la UNA (Resolución N° 428-00-2005) con lo que aumenta la carga hora horaria de la carrera en 66 horas adicionales .Su implementación empezó a regir desde el año 2007.

La **Dirección de Editorial y Estadística** divulga informaciones generales sobre la institución y trabajos científicos elaborados en la Facultad de Odontología y contribuye al estudio de la problemática nacional en el ámbito de la salud bucal, a través de la recolección y publicación de datos estadísticos básicos.

Sus funciones generales son: Establecer contactos con organismos e instituciones nacionales e internacionales que permitan un intercambio de información actualizada. Seleccionar y publicar artículos de interés correspondientes a las distintas especialidades. Orientar a los interesados que deseen publicar artículos en revistas nacionales e internacionales. Publicar el boletín de la Facultad con las informaciones y artículos actualizados que sean de utilidad para los distintos estamentos de la institución. Publicar datos estadísticos de los trabajos intra y extra muro. Asesorar a los docentes para la

actualización de la Biblioteca, Hemeroteca, y Videoteca, conforme a las posibilidades del presupuesto.

La **Dirección de Post-Grado** eleva el nivel del egresado, tanto para el ejercicio de la docencia como para su desempeño profesional, en el marco del aprendizaje continuo. Funciones: Organizar cursos que permitan profundizar conocimientos y habilidades de una especialidad. Formar recursos humanos calificados para resolver problemas específicos de alta complejidad en las áreas seleccionadas. Estimular la capacitación continua. Promover la investigación en áreas específicas.

CURSOS DE POSTGRADO

Los desafíos que nos depara el inicio de este siglo: un mercado laboral cada vez más exigente y competitivo, así como el compromiso que debe enfrentar la Universidad Nacional en el marco del Mercosur, impulsa a nuestra Unidad Académica a brindar Cursos de Postgraduación con el fin de elevar el nivel del egresado, tanto para el ejercicio de la docencia como para su desenvolvimiento profesional. Solo así lograremos mejorar el rendimiento de nuestros profesionales y el fortalecimiento institucional deseado para lograr la Calidad Académica.

Los cursos de Perfeccionamiento tienen una carga horaria mínima de 120 horas y máxima de 250 horas y los de Especialización poseen una carga mínima de 500 horas, debiendo ambos desarrollarse en forma teórica y práctica, con entrenamiento preclínico (en laboratorio) y clínico (con pacientes). Los cursos de postgrado ofrecidos son:

Ortodoncia: Cursos de Especialización y de Maestría

Odontopediatría: curso de Especialización

Endodoncia: Curso de Especialización

Implantes: curso de Especialización

Prótesis Fija: curso de Especialización

Operatoria: curso de Especialización

Periodoncia: curso de Especialización

Didáctica Universitaria: curso de Perfeccionamiento

Odontología forense: curso de Especialización

ASOCIACIONES



Centro De Estudiantes “12 De Marzo”

El Centro de Estudiantes de Odontología. CEO, Es una agrupación de estudiantes de la Facultad que se encarga de apoyar al estudiantado en los diferentes aspectos: cultural, académico, deportivo y recreativo de la Institución; buscando siempre el bienestar y la unidad en nuestra querida Facultad.

Fines de la Asociación

- Estrechar la solidaridad y cooperación entre sus asociados y buscar la unidad del estudiantado.
- Participar en el desarrollo integral de los sectores marginados a través de una permanente y eficaz extensión universitaria, que pasa necesariamente por la educación del pueblo y no por la simple asistencia.

Comisión Directiva CEO: compuesta por con un Presidente, un Vice-presidente, una Secretaria de Actas y una Secretaria de Finanzas.

Cuenta con secretarías como:

Secretaría de Cultura y Biblioteca: Fomenta, difunde y eleva la cultura popular y nacional a través de conferencias, cursos, paneles, certámenes, exposiciones, festivales.

Secretaría de Bienestar Estudiantil: Dispone de una Farmacia del CEO, para dar mayor comodidad al estudiante al contar con los materiales básicos utilizados en la clínica. Además Gestiona las Becas que hubieren.

Secretaría de prensa y Propaganda: Difunde los fines de la Asociación, sus actividades y proyectos constantemente a través de mensajes de texto a celulares y también a través de un programa radial

Secretaría de Deportes y Recreación: Programa, organiza y dirige competencias deportivas internas

Secretaría de Eventos: Realiza las actividades recreativas del CEO

Secretaría de Extensión Universitaria: Realiza los esfuerzos para proyectar hacia el pueblo, los logros científicos y culturales de la FOUNA.

Sociedad Científica.SOCEFO

Fue fundada el 10 de junio del año 2000. Tiene como objetivo principal apoyar y promover la investigación de los estudiantes de la Casa de Estudios, incentivando y promocionando el espíritu científico de los estudiantes. Los miembros de la SOCEFO, alumnos de la FOUNA, buscan elevar el nivel académico mediante la investigación constante y la utilización del método científico en la elaboración de trabajos presentados en numerosas ocasiones. La Sociedad Científica promueve las buenas relaciones con instituciones afines nacionales e internacionales. La SOCEFO a pesar de haber sido fundada por el Centro de Estudiantes (CEO), es autónoma tanto en sus actividades como con sus autoridades.

ASOCIACION DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNA. (ADOUNA)

La Asociación de Docentes de la Facultad de Odontología de la UNA constituye una entidad fundada en 2004, nuclea a profesores y auxiliares de enseñanza que se van adhiriendo para orientar sus esfuerzos en construir todos juntos, una Institución digna y merecedora del respeto del estamento universitario.

CONVENIOS Y ACUERDOS

Convenios	Fecha	Vigencia
1. Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural que celebran la U. Nacional Autónoma de México (UNAM) y la U.N.A.	17/VI/05	Indefinida
2. Convenio Interinstitucional entre la U.N.A. y la Universite Paúl Valery (Francia), para la cooperación Científica y Tecnológica	17/VI/05	5 años
3. Acuerdo Institucional entre la U.N.A. y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	17/VIII/05	5 años
4. Convenio de Colaboración Académica que celebran las Instituciones pertenecientes a la Red de Macro universidades (Univ. de Costa Rica)	12/VIII/05	5 años
5. Convenio Bilateral de Colaboración Académica que celebran las Instituciones Pertenecientes a la Red de Macro universidades de América Latina y el Caribe	20/X/05	5 años
6. Convenio Marco de Cooperación y Asistencia *entre la Facultad de Odontología de la UNA; y la Facultad de Odontología Universidad Nacional de Rosario (RCA. Argentina)	03/06/05	3 años
7. Convenio Interinstitucional entre la U.N.A. y la Universidad de la Rochelle (Francia), para la Cooperación Científica y Tecnológica	15/X/05	5 años
8. Convenio de Colaboración Académica que celebran las Instituciones pertenecientes a la Red de Macro universidades (Univ. de Guadalajara)	16/XII/05	5 años
9. Acta Complementaria al Convenio Gral. de Cooperación Interinstitucional de carácter Académico entre el MEC. y la U.N.A.	29/XII/05	1 año y Renovación automática
10. Convenio de Cooperación Educ. entre la U.N.A. y la "Federación Carolina"	19/I/06	5 años
11. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la U.N.A. y la Comisión Europea	17/X/06	*****
12. Acuerdo de las Universidades de la Zona de integración Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR)	24/X/06.	*****
13. Convenio Marco de Cooperación entre las Universidades Nacionales del Paraguay y las Universidades Nacionales de la Región Nordeste Argentino (NEA) de la RCA. Argentina	24/X/06	Indefinida
14. Convenio entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA y la Facultad de Odontología UNA	21/04/08	*****
15. Convenio Interinstitucional entre la UNA y el MSP. y B. S.	29/XII/06	5 años
16. Acta Complementaria al acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre las Universidades de Asunción y la Gobernación del Departamento Central (Estudiantes de Ciencias Médicas, Odontología y Ciencias Químicas), para desarrollar actividades en el Centro de Salud 24 de junio)	20/IX/05	2 Años
17. Programa de Movilidad Académica "Escala Docente y Estudiantil" de la asociación – Grupo Montevideo (AUGM) que consiste en el intercambio de docentes e investigadores entre las Universidades Integrantes de la AUGM de la cual nuestra U.N.A. forma parte.	*****	*****
18. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el centro de Emergencias Médicas y la Facultad de Odontología de la U.N.A.	28/03/08	*****
19. Convenio de cooperación Interinstitucional, entre el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social y la FOUNA	03/08	*****
20. Convenio de Cooperación Académica, Técnica y Científica entre la Facultad de Odontología UNAy la Facultad de Medicina UNA	18 /09/07	*****
21. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Asunción y el Instituto Paraguayo del Indígena. 19/11/08	19/11/08	*****

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Tuna Universitaria

Se denomina así a un grupo coral fundado en el año 1998, por estudiantes de la Casa de Estudios, aficionados a la música quienes a través de un estilo y vestimenta novedosa original, mantiene viva aquella tradición nacida en España en el Siglo XIII y conservada en varios países europeos y americanos.

Esta agrupación, primera en la historia de la centenaria Universidad Nacional de Asunción ha engalanado con su sello diferente y atractivo, varios acontecimientos significativos del quehacer universitario.

Sexteto FOUNA 6

Grupo coral integrado por Odontólogas de la Casa de Estudios.

Ballet

Folklórico y de Tango integrado por estudiantes y docentes.

5. Evaluación del Proyecto Educativo Institucional

La Evaluación del Proyecto será realizada periódicamente por el Decano y el Consejo Directivo, la Secretaría General y las distintas Direcciones. El monitoreo abarcará el proceso de implementación, los productos, y la estructura misma del PEI, el cual será modificado criteriosamente las veces que fuese necesario a fin de responder a las demandas educativas del contexto local y regional, y atendiendo al presente marco de globalización del conocimiento y de la información.

6. Bibliografía

1. Universidad Nacional de Asunción. Consejo Directivo Facultad de Odontología. Anales. 1938; 1(1): 187 p
2. Universidad Nacional de Asunción. Acerca de la Universidad Nacional de Asunción: El lema de la universidad. [Monografía en Internet]. [Consultado: 3 de agosto de 2009]. Disponible en: <http://www.una.py/una-lema.html>
3. Ospina, Luz Marley . Manual de ética pública: Cómo incorporar la ética pública en la cultura institucional de los organismos y entidades del estado Asunción USAID: Contraloría General de la República: 2008 320 p
4. Larousse. Diccionario esencial de la lengua española. Madrid: Larousse Editorial; 2005. 818 p
5. Rivero J. Políticas educativas de equidad e igualdad de oportunidades. [Monografía en Internet]. La Habana: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; 1999 [15 de marzo de 2009]. Disponible en: <http://www.oei.es/administracion/rivero.htm>

6. Arrupe OE. Igualdad, diferencia y equidad en el ámbito de la educación. [Monografía en Internet]. Buenos Aires [16 de julio de 2010]. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/equidad/Arrupe.PDF>
7. Vox. Diccionario Manual de la lengua española. S. .I. Larousse Editorial; 2007.
8. MEC-CONEC- UNA. Paraguay Universidad 2020: documento de discusión sobre la Reforma de la Educación Superior. Asunción: MEC-CONEC- UNA. Comisión Nacional de Reforma de la Educación Superior; 2006. 246 p
9. Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Agencia Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Modelo nacional de acreditación de la educación Superior. Asunción: MEC.- Agencia Nacional de Acreditación de la Educación Superior; 2007
10. Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Odontología. Proyecto educativo institucional. Asunción: La facultad; 2007. 17 p
- 11 .Galárraga Rodríguez N. Epistemología para los odontólogos. Acta odontol. venez [revista en Internet] 2004. [24 de noviembre 2009] (2). Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652004000200003&lng=es&nrm=iso&tlng=es
12. Anzil F. Paradigmas tecnológicos: Evolución histórica de los paradigmas tecnológicos. [Monografía en Internet]. 2009 [Acceso:10 de febrero de 2008] Disponible en:<http://www.econlink.com.ar/paradigmas-tecnologicos>
13. González Morales A. La problemática en torno a los paradigmas de investigación. La noción de paradigma. [Monografía en Internet]. [Acceso 11 de marzo 2010]. Disponible en: <http://www.scribd.com/doc/2628740/Cap-1-paradigmas-actual>

14. Rivas Leone, J. El humanismo del siglo XXI. [Monografía en Internet].2006.[Acceso 16 de marzo 2010].Disponible en: <http://www.analitica.com/va/sociedad/articulos/9257841.asp>
15. Universidad Nacional de Asunción. Estudio socioeconómico de estudiantes año 2008.4ta edición. Rectorado, Dirección General de Planificación y Desarrollo. 2009
16. Puigdemívol I. El tratamiento de la diversidad. 6ta ed. Barcelona: Editorial Graó; 2000
17. Rossi M, Grinberg S. Proyecto Educativo Institucional: acuerdos para hacer escuela. Buenos Aires: ED. Magisterio del Río de la Plata; 1999.
18. Sanz Alonso M. Libro del Proyecto Latinoamericano de Convergencia en Educación Odontológica. (PLACEO). Sao Paulo: Artes Médicas; 2010 .
19. ANEAES. Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Criterios de Calidad para la Carrera de Odontología .2010